**SESIÓN ORDINARIA Nº17-2026**

Acta de la Sesión Ordinaria Nº17-2026 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 2 de septiembre del 2026, a la 9:00 a.m. de manera presencial en las instalaciones de la UNGL, y con la presencia de los siguientes directores:

| PROPIETARIO | | SUPLENTE | |
|---|---|---|---|
| Patricia Mayela Porras Segura | Presente | Nelson Umañna Quiros | Presente |
| Stephanie Aguilar Rojas | Presente | Carlos Sequeira Orozco | Ausente |
| Erick Jiménez Valverde | Presente/*SV* | Ana Isabel Azofeifa Pereira | Presente/V |
| Eder Ramírez Segura | Presente | Vanessa Rodríguez Rodríguez | Ausente/J |
| Carlos Armando Martínez Arias | Presente/*SV* | Yojhanna Chaves Alvarado | Presente |
| Freiner Lara Blanco | Ausente | Rafael Navarro Umaña | Ausente |
| Ana Calla Matarrita | Ausente | Randal Black Reid | Ausente |
| Ronny Montero Orozco | Presente/P | Keylin Céspedes Chacón | Ausente |
| Gabriela Jiménez Corrales | Ausente/J | Beatriz Mora Valverde | Presente |
| Ulises González Jiménez | Presente/J | Fabiola Granados Martínez | Presente |
| Luis Alonso Alán Corea | Ausente | Liliana Beer Rodríguez | Presente |

*** Abreviaturas: P: Preside | VP: Vicepresidente | V: Con derecho a voz y voto | SV: Con voz, pero sin derecho a voto | J: Ausencia justificada.*

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Andrea Paola González González, Asesora de Dirección Ejecutiva; Mario Vargas Serrano, Asesor Legal, Andrés Zárate Sánchez, Director de Incidencia Política y Comunicación, Jose Carlos Ruiz Fonseca, Asesor de Incidencia Política y Tamara Bolaños González, Secretaria del Consejo Directivo para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN ORDINARIA N°17-2026
MIÉRCOLES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 09:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura y Comprobación del Quórum**
2. **Aprobación de las Actas**
   - Acta, Sesión Ordinaria Nº15-2026
   - Acta, Sesión Ordinaria Nº16-2026
3. **Atención de Visitas**
4. **Correspondencia**
   - Inciso 1, Concejo Municipal De Distrito, Cóbano
   - Inciso 2, MIDEPLAN
   - Inciso 3, Municipalidad de San José
   - Inciso 4, Medical Life
   - Inciso 5, José Miguel Quirós-Sandí
   - Inciso 6, COSEVI
5. **Informe de Presidencia**

6. **Informe de Dirección Ejecutiva**
    - Presupuesto Ordinario 2027
    - Resp. Acuerdo 120-2026, DINADECO
    - Resp. Acuerdo 118-2026, ACAM
    - Resp. Acuerdo 117-2026, Álvaro Salas, PUSC
    - Informe de Incidencia Política No.6
7. **Informe de Directores**
8. **Asuntos Varios**

**ARTÍCULO I**
Apertura y comprobación de quórum

**Ronny Montero:** Bueno, muy buenos días a todos, compañeros y compañeras. doña Karen, don Mario, Tamara, que nos acompaña en la secretaría. Primero, agradecerle a Dios por habernos permitido llegar hasta acá, que bendiga a nuestras familias, que bendiga nuestro camino de vuelta a nuestros hogares, que bendiga nuestro trabajo a nuestros territorios y a las personas que habitan en cada uno de ellos, y que día con día podamos tener la sabiduría que solo Él nos puede regalar para poder llevar mejores condiciones a todos y cada uno de ellos. Al ser las 9:15 de la mañana de hoy, miércoles primero de septiembre del 2026, se procede a dar apertura a la sesión ordinaria número 17-2026 del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la sala de sesiones de la UNGL de manera presencial.

Bueno, ya le dimos gracias a Dios. No había visto que ahí venía oración, entonces agradecerle a Él nuevamente por todas las oportunidades que nos regalan. Procedemos con el orden del día:

Apertura y comprobación de quórum, aprobación de actas, atención de visitas, correspondencia, informe de Presidencia, informe de Dirección Ejecutiva, informe de directores y asuntos varios. Procedemos con el punto 1, apertura y comprobación de quórum. ¿Me ayudas con la comprobación de quórum, por favor?

**Tamara Bolaños:** Buenos días, estimados directores y directoras, mucho gusto. Tal vez algunos no me conocían en persona. Tamara Bolaños, la secretaria del Consejo Directivo; es un gusto estar con ustedes. Procedo con la comprobación del quórum: en este momento se encuentran presentes los directores propietarios doña Patricia Porras, doña Stephanie Aguilar, don Erick Jiménez, don Eder Ramírez y don Ronny Montero, quien está fungiendo como presidente.

Además, fungiendo también como propietarios, ya que su director propietario no se encuentra, tenemos a doña Yojhanna Chaves, doña Beatriz Mora y doña Liliana Beer. Además, contamos con la presencia también de doña Ana Isabel Azofeifa. Sí contamos con quórum, eso sería.

**Ronny Montero:** Muchas gracias, Tamara. Un placer tenerla de vuelta.

**ARTÍCULO II**
Aprobación de las Actas

**Ronny Montero:** Procedemos entonces con la aprobación de actas. Las actas fueron debidamente enviadas a los correos electrónicos de cada uno de ustedes. El acta de sesión ordinaria número 15-2026, si alguien tiene algún comentario o consulta con respecto a esta acta…

Se abre espacio. Suficientemente discutida, entonces procedo, por favor, a que levantemos la mano para aprobar el acta número 15-2026.

**Acuerdo 130-2026**
Este Consejo Directivo acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria Nº15-2026. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Ronny Montero:** Y ahora continuamos con el acta de sesión ordinaria número 16-2026, debidamente enviada a los correos electrónicos. Si alguien tiene algún comentario o consulta, por favor hacerlo en este momento. Suficientemente discutida. Procedemos, por favor, con la aprobación del acta de sesión ordinaria número 16-2026 levantando la mano, por favor.

**Acuerdo 131-2026**
Este Consejo Directivo acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria Nº16-2026. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Ronny Montero:** Y les pido por favor, para que quede definitivamente aprobada tanto el acta de la sesión ordinaria número 15 como el acta de la sesión ordinaria número 16, levantar la mano en este momento. Todos levantamos la mano, queda definitivamente aprobadas.

**Acuerdo 132-2026**
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza a la aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria Nº15-2026 y Sesión Ordinaria Nº16-2026. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**ARTÍCULO III**
Atención de Visitas

No hay.

**ARTÍCULO IV**
Correspondencia

**Ronny Montero:** Pasamos con correspondencia también.

**Tamara Bolaños:** Bueno, en correspondencia, en virtud de que la correspondencia fue enviada a todos los miembros del Consejo Directivo con anticipación, se procede a dar lectura a un resumen de los documentos, si lo tiene a bien, señor presidente.

**Ronny Montero:** Así es, procedamos.

- **Inciso 1, Concejo Municipal De Distrito, Cóbano**
  **Oficio CMC-S-207-2026**

**Tamara Bolaños:** Bueno, continuo con el inciso número 1. Este es un documento enviado por el Consejo Municipal del Distrito de Cóbano, el oficio CMC-S-207-2026. Ellos nos trasladan un acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Distrito solicitando formalmente al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) la intervención inmediata e integral de la ruta nacional número 624 en el tramo comprendido entre Cóbano y Montezuma mediante la ejecución de obras de reparación, rehabilitación, mantenimiento, limpieza de drenajes, demarcación y señalización vial.

**Ronny Montero:** Sí, gracias Tamy. Bueno, en realidad, esto es de conocimiento. Es un acuerdo municipal que se le envía al MOPT solicitándole que se intervengan algunos sitios importantes. Tal vez con conocimiento pleno, nada más indicar que desde el mes de abril ya se había enviado la solicitud y ya se le está dando trámite; nada más que en este momento CONAVI está realizando unos procesos de contratación y por eso pues yo creo que todos tenemos conocimiento de que tenemos algunas vías de comunicación nacionales que requieren de atención, pero por esa explicación es que al momento no se ha podido hacer. Tuvieron varias situaciones de apelaciones entre otras situaciones, carteles y situaciones con la Contraloría. Entonces esa la explicación al menos que tenemos por parte del MOPT, también como para retroalimentar en caso de que ustedes tengan algunas consultas por ahí pendientes.

- **Inciso 2, MIDEPLAN**

**Tamara Bolaños:** Continúo con el inciso número 2: es un documento del MIDEPLAN. Ellos nos envían un recordatorio de la ratificación o actualización de las personas representantes del Consejo Nacional Consultivo de Estadística (CONACE). En seguimiento, también nos envían otro correo al oficio MIDEPLAN-DM-0726 donde se permiten señalar que la asignación debe recaer sobre un alcalde municipal, tal como lo establece la Ley 9694, específicamente en el artículo correspondiente, sería H: dos alcaldes municipales, uno designado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y otro por la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes. Por lo anterior, agradecen realizar el ajuste respectivo con la finalidad de poder iniciar el proceso de juramentación de los dos representantes ante el CONACE. Eso sería, señor presidente.

**Ronny Montero:** En este caso, entonces lo que nos indican es que tiene que ser un alcalde el que represente por parte de este Consejo Directivo. Entonces abro el espacio para que, si hay algún compañero o compañera interesado, pueda formar parte de esta representación. Recordarles nada más que la persona que se había dado era Jesús. Iba a decir Juan iba a decir... Y este, entonces por eso es que nos indican. Adelante, Stephanie.

**Stephanie Aguilar:** Quería justamente hacer esa pregunta: ¿quiénes eran los de la terna anterior? Y tal vez si alguno de los dos compañeros eran alcaldes o ninguno de los dos, en ese caso.

**Ronny Montero:** No, solo se mandaba uno porque sí es que de la Unión solo es uno. Pero entonces indican que tiene que ser alcalde o alcaldesa, entonces, por lo tanto, no sé si tal vez. Ahora es cuando se ven más activos. Patri.

**Patricia Porras:** Bueno, muy buenos días a todos y a todas. A mí lo que me preocupa es que me llamen y no tenga tiempo, y no me gusta quedar mal, más que estoy en representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Pero como Jesús estaba, entonces diay voy a probar, ¿verdad? Cualquier cosa yo después les digo cómo estoy, porque yo quiero pues hacer una buena representación de nuestro directorio de la Unión y en eso sí soy muy cuidadosa. Gracias.

**Ronny Montero:** Sí, nada más para recordarles, gracias Patri, es con la designación de un representante ante el CONACE, que es el Consejo Nacional Consultivo de Censo. ¿Verdad?

**Tamara Bolaños:** Es el Consejo Nacional Consultivo de Estadística.

**Ronny Montero:** Consejo Nacional Consultivo de Estadística. Correcto, este y eso lo solicita MIDEPLAN. Entonces Patri, ¿estás de acuerdo en que esté tu nombre? Todos. ¿O si hay alguien más que quiera proponerse? ¿No? Entonces procedamos, por favor, a levantar la mano indicando que la compañera Patricia Porras representará al Consejo Directivo en el CONACE del Ministerio de Planificación. Podemos votar. ¿No va a votar por usted misma?
Todos levantamos la mano. Todos estamos de acuerdo. Y para dejarlo en firme, por favor, levantando la mano. Todos estamos de acuerdo. Queda en firme.

**Acuerdo 133-2026**
Este Consejo Directivo acuerda nombrar a la señora Patricia Porras Segura, alcaldesa de Aserrí y miembro del Consejo Directivo de la UNGL como representante ante el Consejo Nacional Consultivo de Estadística (CONACE). **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

- **Inciso 3, Municipalidad de San José**
  **Oficio MSJ-ALCALDIA-3879-2026**

**Tamara Bolaños:** Continúo con el inciso número 3: este es un oficio mandado por la Alcaldía de la Municipalidad de San José, el MSJ-Alcaldía-3879-2026. En resumen, ellos se refieren a la convocatoria recibida mediante el oficio IMAS-P-0639-2026 y consideran necesario contextualizar algunas acciones impulsadas tanto por el gobierno central como por la Municipalidad de San José en materia de atención integral a las personas en situación de calle. Finalmente, agradecen la invitación cursada a participar en la mesa de trabajo en la cual estarán participando. Lo mandan a modo de conocimiento.

**Ronny Montero:** Okay, entonces es de conocimiento. Continuamos con el siguiente, por favor.

- **Inciso 4, Medical Life**
  **Oficio Documentos Digitales**

**Tamara Bolaños:** El siguiente sería el inciso número 4: Medical Life nos envía una presentación institucional de Medical Life y propuesta de cooperación en salud preventiva y telemedicina a fin de solicitar un espacio o una reunión para presentar el proyecto que ellos tienen. Eso sería, señor presidente.

**Ronny Montero:** Okay, este es el de Medical Life. Sí, prácticamente lo que indican es que son una operadora de servicios médicos y de salud con 23 años de experiencia en implementar, administrar y operar unidades de salud en los sectores público y privado, rigiéndose por estrictas políticas de calidad para impulsar una cultura de prevención en cada comunidad. Para acercar atención médica oportuna y de calidad a cada espacio, ofrecemos soluciones flexibles que se adaptan a las necesidades de nuestros aliados mediante la instalación de unidades de salud o el despliegue de módulos de salud integral en telemedicina y medicamento, el cual combina infraestructura presencial y tecnología avanzada para ofrecer los siguientes servicios esenciales: consulta médica general, somatometría completa, entre otros. Ellos entonces lo que piden es una audiencia Tamy.

**Tamara Bolaños:** Sí señor.

**Ronny Montero:** ¿No indicaron ninguna fecha posible?

**Tamara Bolaños:** Están recomendando el mes de octubre, que estarían por el país.

**Ronny Montero:** Okay, entonces, lo principal sería más o menos... ¿No sabes qué fecha es la que ellos estiman, Karen? Si, entonces coordinamos la fecha y a mí me parece que es muy importante, máxime para todos los que no tenemos tal vez acceso a un hospital cercano. Tal vez sea una oportunidad que se tiene para algunas comunidades alejadas de los centros urbanos y en el caso también de los que tenemos turismo, creo que es importante. Entonces, si es posible, tal vez veamos la fecha y coordinamos una sesión extraordinaria para atenderlos específicamente a ellos; no tanto como reunión, sino como una extraordinaria, una sesión extraordinaria.

Buenos días.

Okay, continuamos con el punto 5.

- **Inciso 5, José Miguel Quirós-Sandí, Experto en Comercio Internacional, Aduanas y Logística.**
  **Correo Electrónico**

**Tamara Bolaños:** El inciso número 5, es un documento enviado por José Miguel Quirós Sandí, experto en comercio internacional, aduanas y logística. Se dirige a ustedes con el propósito de presentarles una herramienta técnica de alto valor de su autoría que puede potenciar las capacidades de los gobiernos locales, especialmente en un contexto donde los cantones juegan un rol cada vez más activo en la atracción de inversiones y el apoyo de los sectores productivos. Se pone a disposición para coordinar un espacio en una breve reunión, ya sea presencial o virtual, donde pueda presentarles el alcance de la herramienta y explorar de qué manera pueden aportar al crecimiento técnico del régimen municipal. Además, dentro de los documentos adjunta una pequeña muestra del e-book para su validación. Eso sería, señor presidente.

**Ronny Montero:** Gracias. En el documento... bueno, en uno de los correos veo que viene un video diccionario / glosario de comercio internacional. Tal vez si hacemos llegar ese documento a todos los directivos para que puedan darle una ojeada también. Y me parece que él sí estaba pidiendo

una fecha pronta, como para el 4 de septiembre. Me parece que por aquí... ya te voy a decir cuál es. Ah no, es este, este es diferente... Ah, okay, perfecto. Entonces igual hacemos... le hacemos llegar a los directivos el correo con el video diccionario que se indica ahí para ver exactamente qué es lo que tiene que ver y tal vez podríamos verlo en la misma, ¿verdad?

**Tamara Bolaños:** Señor presidente, el diccionario ya lo tienen en la carpeta de ese inciso, sería del inciso número 5, ahí lo pueden encontrar.

**Ronny Montero:** Perfecto, muchas gracias, Tamy

**Tamara Bolaños:** Con mucho gusto.

**Ronny Montero:** Hacer una extraordinaria con el tema de Medical Life y con este.

Okay, continuamos entonces con el inciso 6.

- **Inciso 6, Efraím Zeledón Leiva, Ministro, Ministerio de Obras Públicas y Transportes**
  **Oficio CARTA-MOPT-DM-2078-2026**

**Tamara Bolaños:** Inciso número 6, es un documento enviado por don Efraín Zeledón Leiva, ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Él nos envía el oficio CARTA-OPT-DM-2078-2026. Informan formalmente que, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad (Ley N° 7798), el periodo de nombramiento del representante actual de su estimable representada ante el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad vence el próximo 6 de diciembre del 2026. Dicha presentación deberá realizarse dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la recepción de esta misiva. Este documento nosotros lo recibimos el 21 de agosto. Y bueno, además, nos envían los requisitos legales y técnicos: 1. Ser costarricense; 2. Tener título académico reconocido en cualquiera de las áreas de Ingeniería Civil, Administración, Economía y Finanzas o Derecho Administrativo, con experiencia documentada en administración pública o privada, estar incorporado al colegio y contar con 10 años de experiencia en la administración de empresas públicas o privadas o en la administración de proyectos de construcción de obras civiles, además de poseer reconocida y comprobada honestidad en el cumplimiento de las labores.

Me indican desde la administración que ellos le notificaron la terna correspondiente el 28 de julio, entonces que sería nada más como volverles a enviar que ya la terna se remitió en su momento.

**Ronny Montero:** Si no se si fue este, sí, acá lo que estaba viendo es lo siguiente: dice que el periodo de nombramiento del representante actual de su estimable representada ante el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad vence el 6 de diciembre del 2026, que era una de las cosas que habíamos hablado, de que si bien es cierto no se había nombrado, era porque no nos habíamos podido reunir todavía, pero ya se había enviado el nombre y que por lo tanto no sabíamos por qué se iba a permitir que las personas continuaran en representación aun cuando ya la Junta Directiva actual había definido que era otra la persona. No sé si Mario vos recuerdas o sí... El micrófono para don Mario allá, tiene...

**Mario Vargas:** Buenos días. Gracias, presidente. Es el mismo caso que se dio con DINADECO. ¿Fue Tama? Y ya le hicimos la respuesta y se la mandamos. Habría que hacer lo mismo acá y reiterarles que esa es la terna. Entonces, si usted. No, lo de DINADECO lo mandamos porque la presidenta dijo que lo mandáramos, porque urge realmente. En este caso yo quisiera que también nos autoricen a redactarlo y enviarlo, verdad, porque eso es una cosa nada más de trámite de aclaración de que la terna es esta y que el nombramiento ya venció, verdad, entonces que tomen de ahí.

**Ronny Montero:** Adelante, Tamy. Tamara, perdón.

**Tamara Bolaños:** Señor presidente. No, solo para informarle que ese documento, el de DINADECO, además viene dentro del informe de Dirección Ejecutiva como respuesta al acuerdo, entonces también lo tienen de conocimiento en la carpeta.

**Ronny Montero:** Okay, perfecto. Entonces si todos estamos de acuerdo, recordar el envío de la terna que ya había sido debidamente acordado y enviado, y además de eso solicitarle al Departamento Legal, en el señor, en el licenciado Mario, para que proceda a hacer del conocimiento el envío de la terna y que se proceda a realizar el cambio oportuno de manera inmediata con el nuevo representante. Si estamos todos de acuerdo, por favor levantamos la mano. Y para que quede definitivamente aprobado, por favor levantamos la mano.

Sí, está de propietario Yojhannita porque Carlos me lo atrasó el tráfico. Gracias, compañeros.

**Acuerdo 134-2026**
Este Consejo Directivo acuerda:

1. Recordar que la terna con el representante ante el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad ya fue debidamente enviada para la atención correspondiente.
2. Solicitar al Asesor Legar enviar una aclaración sobre la posición de esta Junta Directiva en cuanto a la terna enviada, solicitando el cambio oportuno de manera inmediata con el nuevo representante.

**Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Tamara Bolaños:** Eso viene dentro de la respuesta al acuerdo. Okay.
**ARTÍCULO V**
Informe de la Presidencia

**Ronny Montero:** Okay. Como informe de Presidencia... bueno, en este caso no está doña Gabriela, está representando a nivel internacional en este momento con don Ulises; esperemos que les vaya muy bien. Entonces voy a hacerles la presentación del informe de la participación internacional "Experiencia Puerto Rico 2026", al cual acudí en representación de la Presidencia como vicepresidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Importancia internacional de la actividad: Experiencia Puerto Rico constituyó un espacio de intercambio internacional de alto nivel en materia de gobiernos locales, gobernanza, innovación, desarrollo sostenible, transformación digital, turismo, deporte y desarrollo económico. El

programa contó con la participación de representantes de organizaciones municipalistas nacionales e internacionales, entre ellas la National League of Cities de Estados Unidos, la International City/County Management Association que igualmente es una representación de municipios de Estados Unidos, la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) y Confederación de Asociaciones de Municipios de Centro América y el Caribe (CAMCAYCA) y la Unión Nacional de Gobiernos Locales por su puesto. Así mismo entre otras asociaciones. Había una representación de dominicana inmensa. Yo no sé cómo hacen esos dominicanos para estar en todo y en tanto, pero sí fue muy importante. Hubieron representación de Panamá, Hondura, de Belice en realidad fue muy oportuna y también representantes de asociaciones como lo mencioné de Estados Unidos. Esta diversidad organizacional permitió posicionar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales dentro de una agenda de diálogo municipalista de carácter regional e internacional. Recordarles que, para esta representación me acompañó la alcaldesa Fabiola Granados de la municipalidad de Alvarado.

Ejes temáticos de interés para la Unión Nacional de Gobiernos Locales: durante la actividad se desarrolló una agenda directamente relacionada con los principales desafíos actuales de los gobiernos locales. Como punto 1, gobernanza e innovación pública: se abordaron estrategias y prácticas de innovación y desarrollo sostenible en los gobiernos locales incluyendo herramientas para fortalecer la coordinación institucional, la prestación de servicios públicos y las capacidades de innovación. El programa incorporó además contenidos desarrollados con participación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), particularmente en materia de gobierno digital, innovación y transformación institucional. Como punto dos, transformación digital e inteligencia artificial. La agenda incluyó espacios específicos sobre inteligencia artificial aplicada a los gobiernos locales, ciudades inteligentes, transformación digital, laboratorios de innovación, fortalecimiento de capacidades digitales y nuevos modelos de prestación de servicios públicos. Estos contenidos representan oportunidades de análisis para la Unión Nacional de Gobiernos Locales considerando el proceso de modernización y fortalecimiento de capacidades que requieren actualmente los gobiernos locales costarricenses. Importante mencionarles que para esto vamos a tener una presentación virtual en próximas sesiones ordinarias, específicamente de un modelo de aprendizaje del inglés para niños muy importante. Ellos nos van a hacer la presentación y todas las municipalidades que estén interesadas pues podemos hacer uso de él, e igualmente hacerlo llegar a todos los demás que no están en el Consejo Directivo.

Como punto 3: turismo, deporte y desarrollo económico. Uno de los temas de mayor relevancia fue la conferencia magistral "Turismo, deporte y entretenimiento como herramienta del desarrollo económico". En este espacio participaron representantes del sector turístico, deportivo y empresarial de Puerto Rico, incluyendo Discover Puerto Rico, la Compañía de Turismo de Puerto Rico, el Baloncesto Superior Nacional y Caribbean Volleyball Champions. Es importante esto porque estaban en finales de básquetbol allá en ese fin de semana y es increíble cómo se escuchaba en todos los restaurantes al momento de estar realizándose algo como el básquet, cosa que acá lamentablemente el básquet y otros deportes no son tan reconocidos, y allá es bonito ver cómo se vive plenamente este todo tipo de deporte. También recordemos que Puerto Rico tiene representación en béisbol y otros deportes que para nosotros no como algunas veces vistos como deportes fuertes; sin embargo, es algo importante. Al menos en mi caso en Cóbano, porque después de no tener nada, hoy por hoy ya Cóbano se está dando, que inclusive ya no tenemos, antes nuestro

proceso principal era ir a buscar y a traer, ahora más bien estamos recibiendo. Ya nos llaman que quieren hacer una actividad deportiva de tal calibre, nacional, internacional incluso. Entonces es importante cómo vamos viendo que el tema de turismo deportivo se va ampliando de que antes existía tal vez, pero no era visto como tal y desde el momento que ingresó Cóbano a la Red Latinoamericana de Turismo Deportivo, ahora creo que hay tres municipalidades más de Costa Rica y es importante porque también estamos viendo que sí se da y que sí se fortalece y acá fue uno de los temas que se tocó en esta representación. Eh, relacionamiento con organizaciones municipalistas internacionales, pues bueno, la participación permitió establecer y fortalecer contactos institucionales con representantes de organizaciones de gobiernos locales de diferentes países. Entre los participantes identificados en el programa se encuentran los ya mencionados anteriormente, además de la Federación Colombiana de Municipios, Asociación Nacional de Alcaldes Municipales de Guatemala, que también estuvo, Asociación de Municipios de Honduras, Asociación de Municipios de Panamá, Federación de Alcaldes de Puerto Rico, Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios, la Asociación Dominicana de Vocales y la Federación Dominicana de Distritos Municipales. La presencia simultánea de estas organizaciones generó una plataforma relevante para fortalecer, perdón, las relaciones internacionales de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y explorar futuras acciones de cooperación municipalista.

La participación en espacios de alto nivel que logramos tener: la agenda incluyó además espacios de diálogo con alcaldes, presidentes de asociaciones nacionales de gobiernos locales, representantes legislativos, organismos internacionales y actores del sector privado. Entre ellos destaca la participación de autoridades como el alcalde de San Juan, que estuvo presente, representantes de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y autoridades municipales de Estados Unidos y América Latina. También se desarrollaron espacios relacionados con libertad económica, innovación, transformación digital y gobernanza local, lo que permitió ampliar la perspectiva sobre modelos de gestión municipal aplicados en diferentes países. Vieran qué curioso: en el espacio que tuvimos de foro donde me permitieron ser moderador, tuvimos una representación de México y ellos nos explican cómo lamentablemente México, después de haber hecho un trabajo de descentralización muy fuerte, en este momento está devolviéndose a la centralización en varias situaciones, y es lamentable. También nos puso a nosotros... al menos yo lo comentaba con Fabi: qué cuidado hay que tener, porque si estamos peleando desde hace tanto tiempo por una descentralización, hay que ver de qué manera logramos que eso de ningún modo después vuelvan a retraerlo los gobiernos y nos vayan a dejar después quizá con personal inclusive que teníamos ya para ver todas esas situaciones, y sin presupuesto porque vuelve la centralización. Y yo creo que eso es importante manejarlo. Y bueno, ya tenemos ahí un vecino del cual podemos tomar como punto de partida para ver de qué manera podemos fortalecer esta parte.

Tuvimos una entrevista con un medio de comunicación de República Dominicana. Como parte de las acciones de representación y relacionamiento internacional, se concretó además una entrevista con un importante medio de comunicación de la República Dominicana: Telepoder. Esta entrevista constituye un resultado adicional de carácter estratégico debido a que permitió trasladar el ámbito de representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales más allá del espacio estrictamente institucional y generar una oportunidad de visibilidad internacional para el municipalismo costarricense. La participación en medios internacionales permite proyectar la labor y representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dar visibilidad internacional al

municipalismo costarricense, fortalecer la presencia de Costa Rica dentro de las redes municipalistas regionales, generar nuevos canales de comunicación con actores políticos, institucionales y empresariales, facilitar futuras oportunidades de cooperación y alianzas, posicionar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales como un actor activo dentro del diálogo municipalista latinoamericano. Esto, decirles que el trabajo que hizo Mickey Espada, ¿verdad? Mickey Espada es el representante de ¿cómo se llama? De CAMCAYCA y comercio, sí. Entonces agradecerle a él y pedirle, este, a la señora directora ejecutiva si es posible, y si ustedes lo tienen a bien también, hacerle llegar un agradecimiento por el trabajo que él hizo y su equipo, a él y a su equipo de trabajo, porque realmente la atención tanto para Fabiola como para mí, los panameños, los dominicanos, estaban realmente contentos, fue de verdad un evento de muy alta gama, de muy alta calidad. Además de eso, las representaciones que nos permitió tener, que aun cuando fue corriendo ahí con Karen lo estuvimos hablando con él, nos permitió ser parte de un foro y además de eso tener la entrevista con un medio internacional. Recordarles que República Dominicana, como tiene tanto, tanta migración también e inmigración, es reconocido también a nivel de Estados Unidos y otros países. Entonces esta entrevista no solamente llegó a República Dominicana, sino a otros medios aliados de la televisora que lo estaba presentando que iba a nivel internacional de República Dominicana. Entonces eso yo creo que es para agradecerlo. Hasta ayer me la pasaron, por eso no se las he enviado, pero ya la Claro, claro que sí. Sí. Y este, sí, es que hasta ayer me la pasaron y este, si estamos de acuerdo, entonces en enviarle una un agradecimiento y también una felicitación a don Mickey y a su grupo de trabajo les pido si podemos tomarlo como acuerdo, ¿verdad? Tomémoslo como acuerdo quienes estén levantando la mano. Muchas gracias a todos y para dejarlo definitivamente aprobado, levantamos la mano, por favor. Muchas gracias.

**Acuerdo 135-2026**
Este Consejo Directivo acuerda enviar una felicitación y agradecimiento a Mickey Espada y su equipo de trabajo en CAMCAYCA por la atención brindada los representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales durante el evento "Experiencia Puerto Rico 2026". **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Ronny Montero:** Y como resultados, a partir de la participación, pues bueno se logró un fortalecimiento de la representación internacional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que era uno de nuestros principales objetivos para este nuevo consejo directivo. Ampliación de redes de cooperación, intercambio de buenas prácticas, identificación de nuevas tendencias, posicionamiento internacional y proyección en comunicación internacional. Y como conclusiones, pues bueno la participación en Experiencia Puerto Rico 2026 representó una oportunidad estratégica para fortalecer la representación internacional. El evento permitió establecer y fortalecer relaciones con organizaciones municipalistas de América Latina, el Caribe y Estados Unidos. Cabe anotar acá que tuvimos una gran oportunidad de conocer a una organización mexicana que está viendo la oportunidad de expandirse a nivel internacional. Se llaman Mariana Trinitaria. Ellos realizan apoyo a municipalidades y también a asociaciones, en el caso de nosotros como asociaciones de desarrollo y ASADAS, y en este momento ellos van a proceder a enviar la información para que don Mario nos ayude para que el convenio que se tiene que realizar se adapte a la legislación costarricense, porque ellos solamente trabajan con municipios de México. Entonces, la intención de esto es realizar un plan piloto con ellos, Alvarado y Cóbano, una vez que se tenga el convenio para poderles traer a ustedes realmente ya algo que les podamos decir que

sirve. Hasta tanto no ponerlo en práctica no lo vamos a saber. Entonces, ellos lo que pretenden es tomar a las dos representaciones que fuimos como plan piloto. Una vez que se logre ya realizar el intercambio del convenio y estando en firme tanto en firme tanto en México como acá en Costa Rica poder iniciar un proceso con todo lo que requiere la papelería y demás y una vez que ya se tenga ese proceso, no que hayamos recibido la ejecución, una vez que ya se tenga eso, poderles mostrar a ustedes de que sí es factible, de que sí se puede utilizar y por lo tanto de que ya tenemos el camino listo con un convenio con los procesos establecidos ya por práctica de las dos municipalidades y traerles ya a ustedes algo que realmente se puede utilizar y que va a ser para beneficio de las comunidades. La entrevista concedida a un medio de comunicación de la República Dominicana constituye un resultado relevante en materia de visibilidad internacional de la representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la participación permitió identificar oportunidades para que la Unión continúe fortaleciendo sus alianzas internacionales y promueva mecanismos de cooperación técnica, intercambio de buenas prácticas, capacitación y desarrollo de proyectos conjuntos. Algo importante acá es que con la representación de ya les digo el nombre. Eso lo llevó eh CAMCAYCA fue donde nosotros la conocimos desde el momento que llegamos, pero eh la presentación fue en CAMCAYCA, correcto. Y este la National League of Cities de Estados
mostró un interés muy grande con las municipalidades de Costa Rica. En el caso de nosotros, tenemos algo que nos familiariza con una municipalidad de Estados Unidos con la que estamos haciendo un proceso. A mí me parece importante hacer del conocimiento eso: en el caso de las zonas turísticas y de las que no sean tan turísticas, pero que tal vez tienen algunas personas de hace mucho tiempo que inclusive ya son mayores, que llegaron, se quedaron en el sitio y ya lo ven como territorio parte de su vida y de sus familias, creo muy importante que logremos hacer esas conexiones. Con el representante de la National League of Cities les vamos a pasar el contacto, porque a ellos se les ve y se siente un gran interés de poder hacer alianzas de hermanamiento entre municipios de Estados Unidos y Costa Rica. Entonces creo que se nos abre una puerta.

Claro, por supuesto, eso fue una de las cosas que se estuvo comentando.

Y como último punto, nada más mencionarles que en la representación que tuvimos como miembros inclusive de la directiva de la CAMCAYCA, pues logramos recibir tanto a esta representación internacional de la ONG Mariana Trinitaria como la presentación que vimos de la oportunidad de aprendizaje del inglés para niños por medio de inteligencia artificial. También se habló de la sesión de FLACMA que va a ser el día de hoy, me parece que inicia ya en Bolivia. Además de eso, se tocó varios temas viendo la oportunidad que tuvimos con esta ONG de México: ver la posibilidad de que desde CAMCAYCA se puedan visualizar varias organizaciones a nivel latinoamericano que estén haciendo el mismo esfuerzo por apoyar a los gobiernos locales, pero traerlos por medio de ellos como representación de Centroamérica y el Caribe para poder aprovechar eso. Porque es increíble que una ONG esté buscando ella misma cómo salir a nivel latinoamericano para llevarle... por ejemplo, una explicación fácil: hace poco un municipio de México tenía hizo todo el proceso para tener agua en la comunidad, pero resulta que tenían agua, pero no podían mantenerla, o sea, no tenían tanques de abastecimiento las casas. Entonces, el agua en cualquier momento que se cortaba se quedaba toda la comunidad sin agua porque no tenían cómo mantenerla. Entonces esta ONG aportó creo que fueron 450 tanques de abastecimiento para que el gobierno local pudiese dotar a las 450 familias de ese sector de tanques de agua. Entonces, todo, la comunidad ponía obviamente la conexión, era el compromiso de la comunidad recibir el

tanque y hacer la conexión por parte de la municipalidad para terminar el proceso para hacerle llegar el agua. Por parte de ellos se hacerle la entrega, y estamos hablando de varios millones en este caso de colones. Yo creo que es una gran oportunidad y fue algo importante que ellos buscaron el espacio para presentarse. Yo creo que le quedó claro al señor Campo, el presidente en este caso de CAMCAYCA, y el mismo Mickey indicó que iba a proceder a hacer una revisión a nivel de Latinoamérica de cuáles ONGs podíamos llevar a CAMCAYCA y de ahí poder distribuir las representaciones para obtener algún tipo de apoyo. Ellos nos hablaron de que inclusive hay proyectos que han apoyado con algunos municipios en México de más de $250,000, entonces estamos hablando de muchísimo dinero. Ojalá que podamos completar ese proceso con ellos y, una vez que tengamos ya el plan piloto iniciado, poder aprovecharlo todos. Y creo que para las asociaciones de desarrollo y ASADAS es una oportunidad impresionante.

Sí, correcto. Este, hacerle llegar a con Mario el convenio marco para que pueda ajustarlo a la legislación costarricense; perdón, el convenio con Mariana Trinitaria de México. Si estamos de acuerdo, por favor levantamos la mano, compañeros y compañeras. Todos levantamos la mano. Y para que quede en firme, por favor, definitivamente aprobado.

**Acuerdo 136-2026**
Este Consejo Directivo acuerda hacer llegar al Asesor Legal el convenio marco con Mariana Trinitaria de México para que pueda ajustarlo a la legislación costarricense. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Ronny Montero:** Ese sería entonces el informe por parte de mi persona en representación de la Presidencia de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Adelante, Karen.

*Karen Porras, realiza una intervención al respecto sin micrófono, por lo que esta no consta en actas.*
**Ronny Montero:** Correcto. Siendo que ambos fuimos en representación de la Presidencia y de la parte directiva, tanto doña Fabiola Granados como mi persona, hacemos entonces finalización de la representación con este informe y les pido por favor si están de acuerdo en aprobarlo levantando la mano. Y para que quede definitivamente aprobado. Muchas gracias.

**Acuerdo 137-2026**
Este Consejo Directivo acuerda dar por recibido y aprobado el informe de la representación internacional de los señores Ronny Montero Orozco y Fabiola Granados Martínez sobre su participación en el evento "Experiencia Puerto Rico 2026". **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Ronny Montero:** Adelante, doña Patricia.

**Patricia Porras:** Este, gracias señor presidente, bueno, escuchándolo me alegra montones la representación de parte suya, señor presidente, y de doña Fabiola. Eso es sumamente importante llevar el nombre de Costa Rica, del régimen municipal y de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a otro país y que se escuche nuestra voz, es sumamente fundamental. Muchas felicidades.

**Ronny Montero:** Muchas gracias, doña Patricia. Y sí, definitivamente lo complicado de esto es explicarle a la gente que aquí no se va a pasear. Allá lo dije inclusive en una de mis presentaciones y me parece que también en la entrevista que me hicieron, porque definitivamente estos espacios son un ganar-ganar para todos. La visibilidad que nos hemos propuesto como Presidencia y como Consejo Directivo de que la Unión de Gobiernos Locales a nivel internacional empiece a ser fuerte. Y qué bonito es cuando uno llega a la representación y da a conocer que va en representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica, muchas personas inclusive ya hablan y conocen. Yo creo que el espacio que nos dieron, alrededor de 3 minutos para presentarnos y éramos muchos, di estábamos todos los representantes de todas las asociaciones, pero sirvió muchísimo y creo que la presentación fue directa y concisa. Y llamó mucho la atención. Creo que ahí fue, no me deja mentir Fabiola, desde esa presentación fue donde inició el interés y el intercambio de conocimientos, el intercambio de espacios, ya nos buscaban en las mesas para presentar y para reunirnos y para conversar, entonces yo creo que sin duda alguna es muy importante, ojalá que todos en el momento que se tenga alguna oportunidad podamos aprovecharla de la misma manera y creo que el espacio de tener representación en medios internacionales cuando vayamos también, es muy importante. Yo desde acá, días antes mencionarlo también, creo que es bueno, había hecho conecte con la municipalidad de Ponce de Puerto Rico y tuve la opción de encontrármela a la alcaldesa, reunirme con ella y estamos en un proceso también de ver si podemos realizar un hermanamiento entre municipalidades porque tenemos muchísimas similitudes y sin duda alguna que eso también es importante, no solamente ir a lo que íbamos ya establecido, sino que si vamos a estar por ahí y tenemos una oportunidad, tratar de buscar municipios que tengan similitudes con nosotros y ver alguna oportunidad. Yo mandé dos, una no se dio, la otra sí, pero es importante y como les digo, un ganar-ganar para todos. Adelante, doña Karen.

**Karen Porras:** Con Puerto Rico tenemos una muy buena relación. Algunos de ustedes han logrado estar por allá. Me parece que Carlos Armando y doña Beatriz y no sé quiénes más, pero además es importante reconocer que, con Puerto, porque lo que uno tiene que buscar es municipalidades que tengan temas parecidos a los que a los que se dan en cada uno de los gobiernos locales de ustedes. Con Puerto Rico, a pesar de que es de Estados Unidos, como fuimos colonizados al mismo tiempo, somos muy muy iguales. Entonces, claro, a ver, las municipalidades de Puerto Rico, sin lugar a duda, tienen manejan más recursos, pero tienen considero yo, tienen un nivel de o nosotros tenemos un nivel mayor administrativo financiero. Y cuando ustedes vayan viendo, digamos, en Panamá y en otros países de la región, nosotros al no tener esas transferencias que tienen de los gobiernos centrales algunas municipalidades en la región, hemos sido o tenemos hemos sido más creativos y creo yo que además y yo siempre lo digo en buena lid, la Contraloría General de la República nos ha servido muchísimo para nosotros ordenarnos. Entonces, la gestión ordenada que ustedes tienen les ha permitido recaudar mejor y eso les permite tener un nivel diferente a la de la región. Porque cuando uno va ya más adentro de Puerto Rico, uno se da cuenta que las municipalidades no tienen las mismas capacidades que pueden tener la municipalidad de la ciudad capital, ¿verdad? Pero lo que quería decirles es que podemos, si ustedes lo tienen a bien y lo consideran, hay municipalidades que son que ya tienen relación con Costa Rica y sobre todo Mickey tiene muy buenas relaciones. Experiencia Puerto Rico me dijo Mickey que pretenden sacarlo de Puerto Rico y empezarlo a plantear desde la región CAMCAYCA, que también donde ustedes se reunieron, es la organización centroamericana, pero hemos logrado sumar a Colombia. Entonces, y ahora, como bien lo decía el presidente, el presidente de CAMCAYCA es el presidente de la Federación de

Municipios de Colombia, que es de las más potentes de la región. Entonces, con Colombia, además, tenemos dos o tres proyectos que estamos presentando para triangular cooperación. Es muy valioso estas representaciones porque como organización, no solamente tenemos una muy buena alianza desde FLACMA con los mexicanos, que ahí doña Patricia lo sabe porque ha estado muy cercana a las alcaldías mexicanas. Y bueno, ahora desde CAMCAYCA, que, además, yo quería preguntar presidente, si quedaron establecidos, doña Fabiola, si quedaron establecidos algunas fechas porque creo yo que ya vienen ahora sí el cambio de presidencia, bueno, de junta directiva, porque nosotros ocupamos la tesorería hasta hoy, ¿verdad? Pero también quisiera aclararles que esta directora ejecutiva soy siempre la piedra en el zapato porque yo siempre les digo: hasta que ustedes no tengan una cuenta determinada en un lugar establecido y me garanticen que hayan actualizado en Guatemala los estatutos que fueron aprobados recientemente, nosotros no vamos a girar los recursos. Los recursos están, pero ellos querían que los giráramos ahora, pero hasta que no se pongan al día no vamos a girar los recursos. Mickey dijo que lo iba a hacer, pero todavía no nos ha mandado el comprobante. Y es importante además darle seguimiento a ver cuándo va a ser la nueva, porque a finales del año pasado se eligió. Nosotros no fuimos, pero ellos eligieron para que terminara el periodo a este presidente de Colombia. Entonces, hay que revisar, si ustedes consideran que lo van a dejar, cuándo es la elección para darle seguimiento al tema, porque nosotros en FLACMA lo vamos a lograr ahora, si Dios lo permite, en esta semana, pero tendremos que llevarle el pulso también a CAMCAYCA, que la verdad yo no lo tengo muy claro, presidente.

**Ronny Montero:** Sí se habló con respecto al tema, pero no se dieron fechas establecidas. Pero Fabi, no sé si quieres agregar algo.

**Fabiola Granados:** Sí, bueno, buenos días a todos y a todas. Para no redundar mucho en lo que decía Ronnie, respecto a fechas, no se mencionó en la agenda que era un tema que se iba a tratar, pero no hablaron de fechas exactas, entonces habría que consultar. Y de mi parte, pues sí, como lo decía Ronny, la verdad es que no conocía Puerto Rico, entonces además fue una experiencia muy bonita. Hicimos muchos enlaces, como dice Ronny, una vez que dijimos de dónde éramos, la gente llegaba a buscarnos, a preguntarnos. Y Ronny tenía más chance porque Puerto Rico se parece más a Cóbano, por supuesto, que a Alvarado. Sin embargo, yo tuve acercamiento con dos municipios de Puerto Rico y uno de República Dominicana que son similares a Alvarado, que tienen, que son más rurales y más montañosos, verdad, en alguna parte. Entonces, pues ahí conseguimos todos los contactos y estamos trabajando también en ver qué podemos trabajar en conjunto, pero de verdad que fue una muy bonita experiencia y muy interesante de verdad cómo trabajan y el tema de la inteligencia artificial y lo que mencionaba Ronny de ese curso de inglés de Eva, verdad, así es como se llama. Ojalá que de verdad pudiéramos implementarlo porque sí es algo que creo que aquí nos podría servir muchísimo para el tema de ser bilingües, verdad, que a veces aquí cuesta bastante. Sí, pero fue muy muy interesante y de verdad que ojalá que los próximos que vengan aprovechen bastante como nosotros este tipo de actividades.

**Ronny Montero:** Gracias, Fabi. A mí lo que sí me gustaría, entonces, más bien, Karen, retomando lo que usted nos acaba de indicar, es hacerle la solicitud a Mickey de que nos indique cuándo, eventualmente, si ya se tiene fecha, cuándo se realizaría el proceso para la nueva junta directiva y, más bien, ponerte ahí algo sobre la mesa. No sé si Costa Rica ha sido presidente de la CAMCAYCA y hace cuánto. Okay, yo creo que ya va siendo hora. Entonces, si es posible, al

menos con el representante que hay de Panamá, con el que, él no pudo estar, se fue el día antes, pero tuvimos un muy buen acercamiento con él, con el representante de Dominicana y con el representante de Belice, que tuve la oportunidad de hablar un ratito con él también, creo que podría haber alguna oportunidad y si Mickey nos ayuda también, yo creo que sería bueno ir por esa presidencia en la CAMCAYCA y ponernos más bien de parte de nosotros a trabajar para ver si logramos fortalecer esa parte. Y ya que me dices el asunto de lo de la junta directiva y los estatutos y demás, diay yo creo que primero poner orden en la representación y conocer las fechas. Entonces, tal vez si nos presentas en la próxima sesión un informe enviado por Mickey que nos indique eso, las fechas y cuándo finalizaría el proceso de la junta directiva para nombrar la nueva y si indican si tienen lugar y demás, entonces empezar a trabajar con eso. Sin más, muchas gracias. Adelante, Ana.

**Ana Isabel Azofeifa:** Sí, muchísimas gracias. Bueno, buenos días a todos, compañeros. Ahorita estaba analizando y pensando que las veces que hemos tenido visitas internacionales o cuando hemos tenido oportunidad de hacer una visita, se ha posicionado muy bien a la Unión de Gobiernos Locales, verdad. Yo sí quiero también agradecerle no solo a los compañeros que siempre van y nos representan, sino a doña Karen, porque creo que parte de su gestión y su trabajo ha sido justamente abrir todas estas puertas, verdad, a nivel internacional de cooperación. Y eso lo he notado cuando hemos venido aquí, cuando han venido, perdón, aquí visitantes, la cercanía y toda la gestión que se ha hecho. Entonces, quería hacer ese reconocimiento a doña Karen porque sé que mucho de esta imagen que tenemos ahorita a nivel internacional ha sido parte de su gestión, y por supuesto cada vez que un compañero visita estos países, verdad, es bueno mantener la imagen que ya tenemos. Muchas gracias.

**Ronny Montero:** Muchas gracias, Ana. Nada más para que quede por acuerdo: solicitarle al director ejecutivo de CAMCAYCA la fecha de la próxima sesión y el informe de cómo se encuentra legalmente el estado exacto. Correcto, para la próxima sesión. Entonces los que estemos de acuerdo para que doña Karen nos ayude con esa información, levantamos la mano. Aprobado. Y para que quede definitivamente aprobado, por favor todos levantamos la mano. Queda definitivamente aprobado.

**Acuerdo 138-2026**
Este Consejo Directivo acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva consultar al Director Ejecutivo de CAMCAYCA la fecha de la próxima sesión, así como un informe del estado legal de dicha organización para la próxima sesión. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Ronny Montero:** Okay, continuamos entonces con informe de la Dirección Ejecutiva.

**ARTÍCULO VI**
Informe de Dirección Ejecutiva

**Karen Porras:** Gracias, presidente. Buenos días de nuevo para todos y para todas. Tenía varias actividades que quisiera que ustedes estuvieran informados. Vamos a tener un evento mañana, presidente que al final no sé si usted logró identificar a alguien que pueda representarlos. Que hemos venido construyendo con el diputado de Heredia, Víctor Hidalgo. ¿Hidalgo? Sí. Víctor, a pesar de que no está en la Comisión de Asuntos Municipales, él ha impulsado un foro porque

quiere hacer una reforma integral al Código Municipal. Y entonces ha planteado un foro se llama "A 30 años del Código Municipal". Presidente, ya nos dimos cuenta por qué no habíamos leído la invitación, y es porque la invitación llegó un día después, entró un día después, yo no sé si a mí o a ustedes. A nosotras el 6 y la sesión fue el 5. Entonces esta invitación, pero contarle que sí, esto lo han venido haciendo desde el área de Incidencia con Víctor. Víctor llamó a doña Gabriela porque doña Gabriela habló conmigo y me preguntó y me dijo: "Karen, ¿a quién mandamos?". Yo le dije que tiene que ser alguien político porque es para estar en un foro. Entonces, ahí sería importante... nosotros aquí lo que tenemos es la invitación que dice: *"El Código Municipal desde 1998 ha guiado la gestión de nuestros cantones durante casi 30 años. Si bien ha sido objeto de diversas reformas puntuales, el contexto socioeconómico y las competencias del régimen municipal exigen hoy una actualización integral que fortalezca la autonomía, la eficiencia administrativa y los recursos de los gobiernos locales. Con el firme propósito de abrir una mesa de trabajo participativa e inclusiva, este despacho se complace en invitarles al foro 'A 30 años del Código Municipal', el cual se realizará el jueves 3 de septiembre en el marco de la conmemoración del Día del Régimen Municipal. Este foro va a reunir autoridades locales, especialistas y representaciones de las principales instituciones nacionales vinculadas a la gestión territorial. La jornada contará con conferencias magistrales y paneles de discusión diseñados para analizar la evolución histórica de la legislación laboral,* perdón*, de la legislación local, su realidad actual y, de manera estratégica, recopilar las propuestas e insumos de los cantones para la redacción final de los proyectos de ley de reforma integral al Código Municipal"*. Le faltó decir que las intendencias, verdad, también. Aquí está la fecha: es en el Salón de Expresidentes y Expresidentas de la República, mañana a las 8:30 de la mañana. Esta es la nota de invitación para que todos se den...

**Ronny Montero:** Una consulta nada más.

**Karen Porras:** Sí señor.

**Ronny Montero:** ¿A alguno de ustedes, en modo de alcaldes, les llegó la invitación? Ah, okay, perfecto. Sí, por parte de la Presidencia no va a haber representación mañana. Okay, por parte de la Presidencia no va a haber representación el día de mañana, pero igual, como llegó a algunos, bueno, no sé si a todos, entonces queda abierta la invitación para quien guste asistir. Para la próxima, sí, Doña Karen, creo importante que, aun cuando se haya visto posterior, tal vez se suba al grupo que manejamos todos y tener la información. Ahí mismo inclusive podemos ver si hacemos una extraordinaria rápida para definirlo o bien para mantener la información, nada más. Otra cosa, es que bueno no se vio en ninguna de las dos anteriores y no sé si este lo indica. A lo que entendí.

**Karen Porras:** No, pero la representación, esta es la carta de invitación, presidente. Es decir, a mí no me llegó una nota pidiendo, sino que tengo entendido que tuvo que haberle llegado directamente a doña Gabriela. Lo que sí es que, y sí tengo que decirles, como estos muchachos de Incidencia han estado ayudando en la organización, se dio un espacio para que un representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales fuera a exponer creo que es en un panel. Pero sí debería de ser una representación política, ¿verdad?

**Ronny Montero:** Es que sería bueno que lo indicara, pero es que tampoco indica que va a ver una representación.

**Karen Porras:** No, no y a mí no me llegó tampoco una nota oficial donde me dijeran que, pero los muchachos de Incidencia me dijeron que ellos siempre piden un espacio. A ver, no es nada más ir y ayudar o colaborar, sino tener un espacio de representación para que además nos vean como organización. Entonces, ahí sería bueno que, si alguno de ustedes está por ahí, pueda representarnos.

**Ronny Montero:** ¿Alguien tenía pensado asistir? Es que también es muy a destiempo, entonces. Okay. Okay.

**Karen Porras:** Sí, claro, porque además ese va a ser como el seno de las reformas que se van a hacer al Código Municipal. Creo yo que es importante la participación

**Ana Isabel Azofeifa:** Señor presidente. A mí me parece que.

**Ronny Montero:** Adelante, Ana.

**Ana Isabel Azofeifa:** Que deberíamos, que algún compañero. Nosotros, creo que no vamos a poder porque mañana tenemos visitas porque estamos con plan regulador, si Dios lo permite. Pero si hay compañeros de acá que vayan a asistir, creo que debería escogerse una representación por parte de la Unión de Gobiernos Locales que nos represente a todos al final, verdad, eso me parece importante.

**Ronny Montero:** Sí, Carlos, usted me indica que va a estar presente, entonces tal vez. Bueno, dos cosas que veo importantes: pedirle eso quién lo está viendo la Comisión de Asuntos Municipales esa modificación del Código.

**Karen Porras:** No, porque al final Víctor no está en la Comisión de Asuntos Municipales, entonces.

**Ronny Montero:** ¿Él va a proponer la modificación?

**Karen Porras:** Él va a proponer la modificación a la Comisión de Asuntos Municipales. Y creo que además invitó y ha estado haciendo lobby con todos los diputados de las diferentes fracciones, entonces digamos es una iniciativa importante. Yo conversé con José Miguel Villalobos en su oportunidad y él me contó que en efecto Víctor había hablado con él y que ellos tenían algunas propuestas que hacerle al Código Municipal, porque recuerden que José Miguel está en la Comisión de Jurídicos. Entonces, desde esa comisión él tenía interés de hacer reformas a las diferentes leyes y me habló del Código Municipal, y me dijo que Víctor ya le había conversado de esta iniciativa. Entonces, creo yo, a ver. Yo insisto: las sillas vacías las ocupa cualquiera. Entonces aquí de no dejar las sillas vacías y también de fijar posiciones en esos espacios, que yo esperaré que los concejos municipales de distrito también envíen su representación, presidente.

**Ronny Montero:** Sí. No, gracias. Yo creo importante en este caso, más bien, bueno agradecerle a don Víctor por la invitación, solicitarle una reunión, pero acá, que venga al Consejo Directivo para poder ver cuáles son los artículos que él ve convenientes. Y de una vez, si nosotros tenemos, por ejemplo, yo ayer tenía una situación con el artículo 32 con respecto a las licencias para representación en dado caso internacional. Se está dando mucha situación con esas representaciones y criterios que van y vienen donde indican algunos inclusive que el Consejo Municipal de verdad debería de aprobar una licencia, este, al alcalde o al intendente para poder salir. Eso es una tontería, porque a los que tengan el concejo en contra ya les va a hacer un problema, y es una representación. Ha pasado, de hecho, me parece que a Domingo en el 2024 le pasó, y a otros. Por ejemplo, ese es un artículo que a mí me parece. Entonces, si les parece bien, solicitarle a don Víctor que traiga la propuesta o el anteproyecto si él ve necesario, que no sea público porque es un proyecto que él está trabajando, inclusive hacerlo con el debido cuidado. Pero nosotros sí tener la oportunidad de presentar en ese mismo momento cuáles creemos que sean modificaciones que tal vez él ya las tenga o tal vez no, y fortalecer esa modificación. Yo creo que sí puede darse; recordemos que ha habido varios intentos y que por temas meramente políticos algunas veces no han llegado a su fin, pero yo creo que en este momento podría haber una apertura importante porque tenemos varios representantes que estuvieron con carrera municipal y ya pueden tener, este, en el caso de Karen, Víctor y la otra compañera, creo que podemos tener un gran avance en este tema.

Y por otro lado, este, me parece importante el tema bueno, yo sé que Incidencia Política cada vez hace resúmenes del tema municipal, pero sí me parecería importante tener un acercamiento con la Comisión de Asuntos Municipales para ir a visitarlos, presentar la nueva Presidencia y Junta Directiva, y también de antemano, si nosotros tenemos ya casos específicos que se tengan que tocar, por ejemplo, yo sé que se está viendo la Ley de Patentes de Golfito que tuvo no sé cuántos años de estar archivada o sin movimiento; Fabiola dice que también la de ella, entonces también poderles hacer ver algunos procesos importantes que necesitamos de ellos y de una vez abrir o aperturar esa comunicación con los representantes. Doña Karen.

**Karen Porras:** Sí. Si a bien lo tienen presidente. Entonces, tomen el acuerdo para solicitarle audiencia a la Comisión de Asuntos Municipales de parte de esta Junta Directiva, que ya sea allá o aquí. Es más bonita allá, que los puedan recibir.

**Ronny Montero:** Correcto.

**Karen Porras:** Pero es más sí ustedes lo toman.

**Ronny Montero:** Entonces, serían tres cositas, verdad, el agradecimiento a don Víctor por la invitación, la solicitud a don Víctor para que nos visite y se pueda hacer una presentación del proyecto o del anteproyecto que él está realizando en tema de modificación del Código Municipal, y hacerle la solicitud a la Comisión de Asuntos Municipales para que nos dé un espacio de atención para presentación y comunicación.

Sí, Carlos igual va a estar como alcalde, ¿verdad?

**Karen Porras:** Sí, entonces que vaya con la investidura de la Unión de Gobiernos Locales para que nos pueda representar, ¿verdad? Gracias, presidente.

**Ronny Montero:** Entonces levantamos la mano para quienes estemos de acuerdo en esto que acabamos de indicar. Y para que quede definitivamente aprobado.

**Acuerdo 139-2026**
Este Consejo Directivo acuerda:

1. Agradecer al Diputado Víctor Hidalgo por la invitación al foro "A 30 años del Código Municipal".
2. Enviar una invitación al Diputado Víctor Hidalgo a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que pueda hacer una presentación del proyecto o del anteproyecto que está realizando sobre modificación del Código Municipal.
3. Solicitar a la Comisión de Asuntos Municipales un espacio de atención para presentación y comunicación.

**Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Karen Porras:** ¿Continúo presidente? Muy bien. También quería contarles y aquí Erick para que me ayudes como representante del GCoM en Costa Rica. El GCoM nos está financiando una ruta a seguir con el tema de los residuos sólidos. Y para esto vamos a tener un evento internacional que será el 15 de octubre, de las 9:00 a. m. a la 1:00 p. m. en la Asamblea Legislativa. 15 de octubre, sí el del GCoM, que se va a llamar "Gestión Integral de Residuos Sólidos para Gobiernos Locales: Retos, Oportunidades y Hoja de Ruta". Ahí don Erick va a presentar. A ver, don Erick es el presidente electo en el comité que aquí además tiene compañeras que son parte de ese comité, en el comité de Ecometrópoli. ¿Pero cómo se llama el comité? El Comité Ejecutivo de Ecometrópoli.

Vean que para los que no conocen, Ecometrópoli es una propuesta de un proyecto que tenemos con las municipalidades de Cartago y Desamparados que va a reducir en más del 50% los residuos que van a disposición final mediante… no es un relleno sanitario, es una planta de tratamiento que tiene varios esquemas de manejo de residuos sólidos. En la cual, además, estoy muy orgullosa de decirles que Cartago pronto, gracias al trabajo que han hecho don Erick y los compañeros del Comité Ejecutivo, se va a incorporar. Ya estuvimos la semana pasada o antepasada en el Concejo Municipal de Cartago, que es el que había tenido mayor resistencia. También Erick ya se está reuniendo con el alcalde en reuniones bilaterales, y los regidores salieron encantados; es más, yo vi publicaciones en sus redes sociales donde hablaban muy bien de esta organización. La otra municipalidad que nos ha costado que se incorpore es Paraíso por un tema eminentemente político, pero ya logramos. Hay es hoy. Hoy vamos para Paraíso en la noche. Yo estoy casi segura de que a partir de hoy Paraíso también se va a unir a Ecometrópoli. Estamos también en la incorporación e inscripción de la marca. Este acompañamiento lo hemos hecho desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales para no dejarlos solos, pero en algún momento ellos ya van a caminar solitos. La marca y el logo los estamos inscribiendo para que nadie se nos vaya a adelantar a tomar la marca después de que todos hemos venido trabajando fuertemente en esto.

Entonces, va de la mano con lo que venimos haciendo en Ecometrópoli: queremos hacer y dejar establecidas la ruta que tiene que seguir el país desde la visión de los gobiernos locales el tratamiento y el manejo de los residuos sólidos. Para eso también GCoM contrató a un especialista.

De tres currículums que mandamos, ellos contrataron a uno, y ese especialista va a aprovechar este seminario o este taller para recopilar información. Pero además tiene que presentar una propuesta inicial. Ya me dijeron que se reunieron con don Erick y con doña Zeneida, que son nuestros dos representantes en el GCoM, y nos hemos estado reuniendo con ellos para ver el tema. Lo que yo quisiera es que de una vez apartaran la fecha, porque va a ser en la Asamblea Legislativa el 15 de octubre, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m., presidente, para que usted también hable con Gabriela y alguno de los dos nos pueda representar. Porque ahí, digamos, Erick va a presentar por parte de Ecometrópoli, va a presentar Ecometrópoli, pero sería bueno que alguno de ustedes tuviera palabras de bienvenida en ese evento. Ese evento lo organizamos nosotros, entonces ahí es más flexible.

**Ronny Montero:** Karen, una pregunta nada más con respecto a este tema, y lo digo por experiencia propia.

**Karen Porras:** Sí señor.

**Ronny Montero:** Okay, va a ser en la Salón de Expresidentes, supongo, ¿o dónde va a ser? Sí, en el Sala de Expresidentes. ¿Y la intención cuál es? ¿La intención de la presentación como tal? Es que los diputados conozcan. Porque vean, sinceramente, para el trabajo que se hizo el año anterior con respecto al Foro de las Intendencias fue una pérdida de tiempo impresionante e inclusive de recursos, para que los que llegaron fueran tres diputados. Entonces, yo creo que es importante hacer hincapié en eso, en que los diputados realmente se presenten. Porque yo sé el esfuerzo que ustedes han hecho y les doy seguimiento a todas las reuniones y a todos los procesos, y que en ese esfuerzo lleguemos nosotros mismos a escucharnos a nosotros mismos con lo que ya conocemos y que al final los diputados no se presenten por falta de interés tal vez, o porque tal vez no llegó bien el mensaje. Creo que sería importante. No sé si ya se hizo la invitación a todos y cada uno de ellos, e inclusive, de ser necesario, antes de esa fecha solicitar una reunión a los jefes de fracción o a los jefes de despacho de los jefes de fracción para poder explicarles y hacerles del conocimiento la importancia de este proceso que se ha venido realizando.

Entonces, si les parece bien a ustedes, compañeros, tomar como acuerdo el solicitar una reunión, o sea, creo yo que a veces hay más dirección y son los que manejan prácticamente las agendas, los jefes de despacho de los jefes de fracción, y creo que por ahí tal vez podríamos hacerlo un poco más directo, que ellos entiendan la necesidad de la representación y nos puedan apoyar con una gran mayoría, ojalá.

**Karen Porras:** Tal vez le cuento: ya nos hemos reunido con el diputado, Reinaldo, el diputado de Guápiles, de Pococí. Con don Reinaldo nos reunimos, le contamos de la propuesta y le superinteresó. Él fue regidor de la Municipalidad de Pococí, entonces a él le interesó mucho. Hay que darle seguimiento obviamente para la invitación, y es un buen llamado de atención. Nos reunimos también con Karen Alfaro, que es excompañera de ustedes; ella fue la que nos está ayudando a conseguir el lugar y todo para la actividad. Nos reunimos también con Antonio Trejos del Frente Amplio; los tres son parte de la Comisión la, sí de la Comisión de Municipales. Porque lo queremos hacer, presidente, desde el seno de la Comisión de Municipales. ¿Por qué? A ver, esos temas se manejan en ambiente, pero creemos que la gente de Municipales se tiene que apropiar más de estos temas y tener el conocimiento, por qué. Don Reinaldo, yo le contaba lo que estábamos

haciendo en Cartago y me decía: "Karen, yo eso lo desconocía y me interesaría mucho conocerlo de primera mano, porque va muy en la línea, me decía él, de lo que nosotros estamos planteando". También lo habíamos visto con el expresidente, que él no está en la Comisión de Asuntos Municipales, pero podríamos invitarlo, el de Mora, el que fue exvicepresidente de la República, diputado hoy día. Bueno, que también tiene tema de residuos sólidos: Bruner. Con Bruner lo habíamos visto y le habíamos dicho: "Vean, nosotros lo que queremos es trabajar la gestión a lo interno de los gobiernos locales, pero la parte ya de disposición final y la parte de tratamiento, después de que termine el proceso de lo que es municipal, deben tenerla los privados, porque zapatero a su zapato". Le gustó mucho esa propuesta, estuvo superinteresado.

Volvemos a tocar base, presidente, según lo plantea, para asegurarnos de que la mayor cantidad de diputados participen. Pero yo también creo que sí, aunque sean tres que participen de una comisión de siete es muy buen, porque ya tenemos a tres que están identificados y eso es lo que necesitamos ir sensibilizando en el tema. Y que además los diputados se den cuenta de que desde los gobiernos locales sí estamos sacando la tarea que nos corresponde en el tema que nos compete, y que hay que hacer un trabajo en la siguiente etapa pero que les corresponde a otros. No es un tema de…

Estamos invitando también al Ministerio de Salud, estamos invitando para que esté el Ministerio de Salud. Pero sobre todo lo que queremos hacer es un análisis de lo que a lo interno nosotros estamos haciendo y cuál es la ruta a seguir según la visión de los gobiernos locales para poder tener claridad de qué vamos a ir a plantear hacia afuera y ser unísonos e ir en una sola voz. Entonces continúo, presidente. Se toma en cuenta lo, no sé si usted quiere tomar acuerdo, pero lo puede hacer, pero quería informarle de lo que venimos haciendo ya en estas reuniones.

También con Tello nos reunimos, Rafael Vargas, que fue exalcalde de la Municipalidad de Goicoechea, también nos reunimos con él y él está de acuerdo en participar. Entonces, ya tuviéramos esos al menos cuatro que, y yo sé que también los muchachos de aquí se han estado reuniendo con el diputado don Ariel, y los asesores de don Ariel también conocen de esta propuesta. Pero yo coincido con usted en que hay que hacer sentar base además con los jefes de los despachos de la Comisión de Asuntos Municipales, y así lo estoy anotando.

También quería contarles que el 23 de septiembre, sí ya casi, tenemos un foro de emprendimiento y previsión de estrategias desde lo local para la seguridad comunitaria. Es un poco el concepto de cómo prevenimos fortaleciendo las capacidades de nuestros emprendedores en los territorios. Cómo prevenimos en temas de seguridad si fortalecemos los emprendimientos. Entonces, tenemos aquí hemos llegado a un nexo o tenemos un nexo con una ONG que nos propuso esta capacitación. Nos pidió el diputado Eder Hernández, que está en la comisión de seguridad, que fuéramos, que le acompañáramos en este proceso. Es una organización sin fines de lucro que da apoyo al sector privado gestionando un presupuesto para ayudar a mujeres emprendedoras informales con microcréditos. Los he visto que han andado, ellos han andado solitos como organización sin fines de lucro en las diferentes municipalidades, pero nos buscaron que querían tener ya una cobertura mayor. Ahí estaríamos invitando cerca de estamos pensando en las alcaldías, en las vicealcaldías y en las en las OFIM, en las oficinas que tengan a cargo la parte social, sobre todo pensando en que estos funcionarios puedan conocer de primera mano cómo se dan estos microcréditos. Que

ellos no son bancos, ¿verdad? Pero si la persona no puede pagar, la misma organización se hace cargo de pagar el… ¿Te acuerdas cómo se llama? ¿Me permite, presidente? Para que Pao pueda.

**Paola González:** Gracias, muy buenos días. Esta organización, ellos consiguieron recursos de empresa privada, ¿verdad? Y lo que hacen es ejecutar un presupuesto que tienen de donación y ayudan a mujeres emprendedoras informales que no tienen acceso a un crédito, ¿verdad? Por su informalidad, que no están en Hacienda, que no están en la Caja o. Entonces, ellos lo que hacen es buscan, digamos, eh hacen un evento en el cantón. Ya están como en 20 municipalidades. Están en Atenas, en Puriscal, en Coronado, creo, en Palmares. Bueno, hay un montón de municipalidades que ya están con este proyecto. Lo que hacen es buscar grupo de mujeres, o sea, mínimo cinco mujeres, ¿verdad? Que entren como a un mismo grupo y les dan un mini crédito a cada una de ellas para poder eh que darle como un empujón al en el emprendimiento que tengan, ¿verdad? Ellos hacen un filtro de cuáles son los emprendimientos que efectivamente pueden acceder a este mini crédito, verdad. Son emprendimientos que ya están establecidos, no es que van a empezar un emprendimiento nuevo, sino que ya están establecidos. Por ejemplo, la muchacha nos ponía un ejemplo, una señora que hace pan casero para vender y ocupa un horno más grande para poder hacer mayor producción, verdad. Entonces, esos son los que ellos identifican, les dan el mini crédito porque el tope máximo son 700.000 colones, tampoco es mucho, ¿verdad? Porque ellos buscan a llegar a más población. Y hacen un grupo de cinco mujeres y entre las cinco son colectivamente responsables. Entonces, ¿qué quiere decir? Que, si yo no puedo pagar, la que sigue me va a ayudar, o todas me van a ayudar a pagar la cuota. La cuota es eh de forma semanal, pero es muy baja relativamente. Y dice que les ha ido muy bien. En este evento ellos van a presentar, bueno, van a exponer de qué trata, verdad, el proyecto y los resultados que ya han tenido en esas municipalidades que ya han estado con la cercanía.

**Karen Porras:** ¿O soy yo que estoy con el azúcar hasta el...? Pero pongámoslo, no importa, aunque vote agua. Bueno, presidente entonces…

**Ronny Montero:** Okay. Entonces eso es exactamente, cuál es, digamos ¿qué es lo que pretenden ellos? Sea venir acá o cómo.

**Karen Porras:** No, eso es un taller que se va a hacer, se llama "Emprendimiento y Previsión Estratégica desde lo Local para la Seguridad Comunitaria". Es un taller donde van a hacer la explicación.

**Ronny Montero:** ¿Pero virtual o?

**Karen Porras:** No, en la Asamblea Legislativa.

**Ronny Montero:** Ah okay.

**Karen Porras:** El 23 de septiembre. ¿A qué hora, a las 9:00? No, no dice. Ah sí, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. Este, lo financiamos nosotros, pagamos como el cafecito y tenemos el contacto con ellos. Que, si ustedes al final quieren que ellas vengan a esta Junta Directiva en aquella extraordinaria, les podemos pedir a Marijo que nos haga la presentación para los que no puedan asistir directamente. Ellos ya han estado yendo a las municipalidades, porque en la de Atenas yo

lo pesqué la semana pasada que estuvieron en la Muni de Atenas. Y, además, me reuní con ellos y me parece que es muy innovador porque es la empresa o la parte privada ayudándole a los emprendedores de los cantones, y que lo hagan directamente con las munis me gusta más. Y es de buena confianza, además.

**Ronny Montero:** ¿Qué fecha? El 19.

**Karen Porras:** 23, presidente. Es ya casi.

**Ronny Montero:** 23 de septiembre.

**Karen Porras:** Ajá, sí, de la integralidad de la seguridad, por eso lo estamos viendo desde la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa. Y quiero decirles que también estamos aprovechando que todas estas actividades podamos hacerlas en la Asamblea Legislativa porque no pagamos hoteles, ¿verdad? Entonces, nos prestan las salas y ahí lo que hacemos es que pagamos un cafecito, a veces ni siquiera el café, nada más los bocadillos. Nos sale mucho más barato y a la gente le gusta ir también. Entonces, 23 de septiembre, presidente. Ahí también hay palabras para la Presidencia o la Vicepresidencia, nada más nos hacen saber quién de ustedes. Quiero decirle que yo le había dicho a doña Gabriela que nos reuniéramos para ver todos estos temas, pero como estamos aprovechando este espacio para que todos estén informados y que además todos participen, cordialmente invitados o manden a sus representantes para que sepan. ¿Señor? De 9:00 a 1:00. Okay, okay.

También quería contarles... se lo decía ahora a doña Beatriz y a Anita... Se me olvidó... bueno, no había llegado Anita, pero doña Beatriz y Anita fueron nuestras representantes en el proyecto con el País Vasco. Ellas, nosotros tenemos una pequeña cooperación, que es la primera que tenemos con... a ver que fue una iniciativa después de que Euken, que muchos de ustedes lo conocen acá, nos ayudó. Recuerdo que fue en diciembre. En diciembre yo andaba de vacaciones allá y le digo: "Euken, ya que voy para allá, hagamos una reunioncita con la organización de cooperación del País Vasco". Como ellos trabajan hasta diciembre, hicimos una reunión y logramos captar algunos recursos para este proyecto que se denomina "Fortalecimiento de los Gobiernos Locales como Agentes de Transformación Social en Centroamérica y el Caribe". Es una iniciativa de cooperación internacional que fortalece las capacidades de los gobiernos locales en materia de género, de liderazgo femenino, de gestión pública y acceso a oportunidades de financiamiento internacional. Como parte de este proceso se llevó un ciclo formativo dirigido a autoridades y a personal técnico de las municipalidades. Se coordinó con la red de oficinas de la mujer y bueno, ahora ya estamos terminando este proyecto. Entonces, viene una misión del País Vasco del 14 al 18 de septiembre. Vienes nuestras socias, fueron buscamos una organización de mujeres que se llama Virginia Woolf Basques Cola y la empresa que nos ayudó o que triangulamos se llama Sidec. Viene la gente de Sidec y las autoridades municipales de Virginia Woolf. Van a participar, la idea es profundizar en el intercambio de conocimientos en el proceso formativo y generar un espacio de trabajo directamente con los territorios costarricenses. Para ello estamos haciendo una agenda con San Mateo, con Goicoechea. Ya le hablé hoy en la mañana a doña Gabriela y estamos viendo a ver si también podemos, queríamos llevarla a Guácimo porque doña Beatriz nos presentó que lleváramos a Guácimo, pero lo que nos da miedo es que ahora con esas lluvias que nos diay que nos que quedemos aislados porque además vienen como muy poco tiempo porque vienen el 14 en la tarde

noche. Entonces el 15 estamos pensando poder llevarlas a San Mateo que es un cantoncito más San Mateo y espero que San Ramón también que están juntos y entonces se pueda pasar de un lado a otro el 15 y el 16 tendríamos un evento que también están todos cordialmente invitados en el Hotel Radisson. Este encuentro reunirá autoridades locales, lideresas, este va más dirigido a lideresas mujeres, alcaldesas, vicealcaldesas, intendentas, viceintendentas y estamos también invitando a las oficinas de la mujer. La idea es reflexionar sobre los retos futuros para fortalecer la igualdad de género desde los gobiernos locales. El 16, sí señora. Sí, estábamos pensando que como es virtual podamos pedir una sala para poder que ustedes las que las mujeres de la junta y si ustedes creen que es importante participar, puedan participar, lo hacemos en la sala, los que quieran conectarse lo pueden hacer desde la virtualidad. Este sería, aquí también hay un espacio para dirigir palabras de bienvenida y nos quedan ahí dos días. Estaba hablando con doña Beatriz de buscar un espacio para hacer una cena o un almuerzo, si ustedes a bien lo tienen lo podemos hacer un poco más grande de manera tal de que ella se sienta que ustedes, a ver, y si ustedes me dicen que hagamos una extraordinaria para, ah bueno no, en esa ordinaria lo podría en ese mismo lugar las podrían atender para que puedan tener un intercambio con ellas que me parece a mí que esta, a ver, estos son los primeros fondos pero estoy segura de que vamos a lograr más capitalizar este esta propuesta con ellos. Entonces podrían ustedes, mídanlo, si a bien lo tienen pedimos ahí un salón y hacen entonces la junta directiva y se reúnen con ellas de una vez. O bueno, si no la otra propuesta es hacer una cena o un almuerzo en algún en algún lugar y poderlas atender. Lo podemos ir viendo, presidente, si a bien lo tienen.

**Ronny Montero:** Tal vez en ese caso mandarle a todas las compañeras del Consejo Directivo la invitación para que ellas puedan agendar y ver cómo están, verdad, para ese momento. Yo no veo problema en que, a pesar de que sea virtual, los demás podamos hacerla virtual y las compañeras que van a venir en representación estén en la sesión y posteriormente puedan disfrutar ojalá de un almuerzo. Así hacen el viaje, disfrutan del momento de la sesión y también comparten con ellos. A mí sí me parece muy importante el hecho de que es gente que está aportando y, por lo tanto, siempre es bueno que se vayan con un buen recibimiento, con un buen trato y, por supuesto, diay llevarlos a conocer un poquito las bellezas que tenemos acá en todo el país. Me parece bien tal vez hacerles llegar la documentación a las compañeras para que la que guste y pueda, lo agende para que se presente. Ah excelente. Okay.

**Karen Porras:** Sí, señor. Yo también quería... Ah bueno, vamos a ver, yo creo que esos serían mis temas.

Finalmente, presidente, tengo una solicitud. Ah no, me queda lo de la solicitud que me habían hecho sobre el informe de análisis de la disposición 7.3.3 de dotación de recursos humanos de la Auditoría Interna para las municipalidades. La verdad, la verdad es que he estado insistiendo mucho en que me hicieran este informe y lo recibimos hasta ayer tarde. Es un informe bien detallado de cuál es el planteamiento y el porqué lo está haciendo la Contraloría General de la República. Pero de los temas que más rescatamos es que, después de muchas averiguaciones, nos dice el diagnóstico que mientras la evaluación de alternativas persista en la condición que está solicitando la Contraloría General de la República porque no ha variado nada a pesar de que... quiero decirles que ya nosotros habíamos ido y nos habíamos reunido con la contralora. ¿Y cuál es la tesis de la Contralora? La Contralora lo que dice es, porque nosotros le llevamos hasta prueba documental con las chicas de CAM, de por qué esta disposición contravenía con las

municipalidades que tienen presupuestos limitados y que les están poniendo que tienen que crecer en el tema de auditoría, cuando además cada vez más hay mayor exigencia por parte de la ciudadanía de que se brinden los servicios que se requieren en el país. Entonces ella lo que nos decía es que, sobre todo, lo que ellos están preocupados son en las municipalidades donde hay auditorías unipersonales. Y tiene sentido, porque ellos lo que es lo que ellos dicen: cuando un auditor o se pensiona o se va para la casa o se incapacita, entonces la municipalidad queda a la deriva. Y nosotros lo que queremos, según ellos, es garantizar que exista siempre la cobertura de la auditoría en cada gobierno local. Entonces bueno, ¿qué les estamos planteando? Dice que la gestión deberá referirse expresamente a los Defoes 01-144 y el 01-48, describir la situación particular de cada municipalidad y explicar las causas que impiden con el cumplimiento de este para el próximo presupuesto. Deberá remitirse al correo: innovacion.aprendizaje@contraloria generaldelarepublica.go.cr. La consulta no deberá limitarse a solicitar una prórroga o excepción por falta de presupuesto. Deberá demostrar que la municipalidad conoce su brecha, documente el diálogo entre el jerarca y la auditoría interna, que también evalúe alternativas y cuente con la planificación para atender la obligatoriedad. Como contenido indispensable se recomienda incorporar, ahí vienen qué se puede incorporar, no se los voy a leer, pero les voy a hacer llegar este documento. También hay una ruta recomendada de diagnóstico de la conformación actual de la auditoría, del valor de la suficiencia, de la insuficiencia de los recursos y los riesgos con intención prioritaria en las unidades unipersonales, la documentación de las gestiones realizadas y el desarrollo del diálogo entre el jerarca y la auditoría interna, identificar y cuantificar las restricciones, evaluar alternativas e incorporar las previsiones posibles para el presupuesto 2027, si se puede, porque si no se puede eso es lo que hay que documentar, elaborar un plan de acción con actividades, responsables, plazos y productos verificables y cuando persista una imposibilidad debidamente fundamentada, que formulen la consulta que antes les dijimos, dar seguimiento a la gestión y bueno, aquí vienen ya las conclusiones y creo que este es un informe muy detallado que se los voy a hacer llegar para que ustedes tengan cómo hacer la solicitud. Sobre todo, si lo fundamentan bien, creemos que puede tener buenos resultados. Presidente.

**Ronny Montero:** Sí, gracias, Karen. Adelante, Ana.

**Ana Isabel Azofeifa:** Bueno, qué dicha que trae doña Karen eso acá a la mesa, porque yo estoy muy preocupada. De hecho, nosotros ya elaboramos el presupuesto, ya se envió al Concejo Municipal y no nos da la viabilidad, verdad, porque igual en la municipalidad todos los departamentos o la mayoría son unipersonales, y diay cuando no está la persona simplemente no se puede sustituir, dejamos ahí en pausa algunas tareas sin dejar de cumplir los objetivos de la municipalidad. Mi consulta ahí sería: ¿esto lo podemos trabajar y enviar antes de enviar el presupuesto aprobado? Porque.

**Karen Porras:** Debe ser antes de enviar el presupuesto para tener la resolución de ellos antes de, ¿verdad? Ellos también, Ahí hay que ser cuidadosos, porque lo que siempre nos decían es: "Vean, siempre nos dicen que no tienen recursos para poner a alguien más en auditoría, pero nos mandan N cantidad de plazas en los ordinarios". Entonces ahí, si nosotros estamos diciendo "vean, no tengo plata para contratar a alguien más, somos unipersonales", pero le estoy llevando seis, siete u ocho plazas nuevas, ellos nos van a decir: "¿Diay por qué sí tienen para eso y no tienen para lo otro?". Entonces ahí hay que tener mucho cuidado en cómo justificamos en cada municipalidad, y mi recomendación es que mejor lo manden antes y que no se la jueguen, ¿verdad?

**Ronny Montero:** Sí adelante Mario.

**Mario Vargas:** Sí tal vez una sugerencia, un consejo: si no es posible realizarlo antes, cuando remitan el presupuesto acompañar la nota explicativa del porqué no incorporan la plaza de auditoría, para que cuando valoren la aprobación o improbación del presupuesto, consideren la Contraloría esa explicación que ustedes estarían dando. Si por tema de tiempo no les diera en el evento de que no esté considerada en el presupuesto la plaza y obviamente no hayan otras plazas ordinarias nuevas creadas, sería como acompañar con la nota de remisión del ordinario la justificación o explicación del porqué no se está incorporando esta plaza de auditoría, para que la gente ya de análisis de presupuesto propiamente lo tenga en consideración.

**Ana Isabel Azofeifa:** Sí, más bien yo estaba pensando, señor presidente, que. Bueno nos hagan llegar eso lo antes posible para ver si podemos preparar antes de que haya dictamen de comisión. Porque ustedes saben que también enviaron un oficio a los concejos municipales y los concejos ahora se van a ver en la presión de que tienen que aprobarlo o tiene que incorporarse. Entonces, antes de que sea una recomendación del consejo o de la comisión, entonces poder abordarlo con tiempo. Qué dicha que ya tienen eso, porque justamente lo tenía para preguntar en asuntos varios cómo podíamos abordar esta temática. Gracias.

**Ronny Montero:** Mucho gusto, gracias más bien. Sí, esto es muy complicado. Bueno, hay un tema también del 40% que es el máximo que se permite, verdad utilizar, entonces yo creo que si está en el 40% y con eso se pasa.

**Karen Porras:** Una justificación.

**Ronny Montero:** Esa es la justificación plena del porqué ni siquiera la Contraloría podría eventualmente obligarla a usted a pasarse y sería. Ellos más bien le dirían que lo improbarían por pasarse del 40% de no ser algo muy justificable. Pero yo sí creo que sería importante... bueno, veo que acá vienen varias, vienen digamos algunas municipalidades sí, pero algunas de ellas más bien son las más grandes, por ejemplo, Tres Ríos, diay casi que tiene todo el personal mío en auditoría. Yo creo que sería bueno hacer de las municipalidades con presupuestos más pequeños y más bien apoyar desde la parte de nosotros, hacerle ver a la misma Contraloría General de la República que esos municipios o concejos municipales de distrito no poseen la capacidad económica. Y más bien mostrarle por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales la impotencia económica y financiera que se tiene, y de esa manera también hacerle ver que no estamos ajenos a la información y a la preocupación que los mismos gobiernos locales están teniendo. Y tal vez como dice Mario, tal vez no sea vinculante tal vez para ellos, pero tendríamos un apoyo en el cual inclusive ustedes mismos podrían incluir dentro de los anexos del presupuesto donde la Unión Nacional de Gobiernos Locales fortalece diay este la limitante que se posee para los que no tienen auditoría como tal. Habría que ver también... creo que tal vez Mario puede ayudarnos con eso: qué tanto, por medio de un convenio con una municipalidad cercana que posea departamento de auditoría, se pudiera eventualmente también justificar, de tal manera que si bien es cierto no se va a tener en la municipalidad como tal, pero para efectos de algún tipo de denuncia o investigación se pueda apoyar y con eso disminuir ese peso también y esa situación de que al rato no nos aprueban porque no lo tenemos, tal vez de aquí a eso se pudiera hacer algún tipo de creo yo es el. Licenciado.

**Karen Porras:** Sí, señor. Voy a pedirles que profundicen entonces en el diagnóstico con las municipalidades más pequeñas, para poder tener también elementos de juicio en ese sentido.

Finalmente, de mi parte, porque Mario tiene dos temas más, presidente, quería solicitarles los días 17 y 18 de septiembre como vacaciones, para atender asuntos personales. Quiero decirles que, si Dios lo permite, hago un viaje a Panamá. Entonces, voy a aprovechar también para reunirme con mi homólogo allá en Panamá, con Panay. ¿Estuvo en Puerto Rico? No, no fue. No, yo creo que no fue. Pero él también nos va a atender. Si ustedes bien lo tienen, les agradecería que me puedan aprobar esos días de vacaciones, por favor. Aquí les dejo la nota.

**Ronny Montero:** 17 y 18 de septiembre.

**Karen Porras:** Sí, señor.

**Ronny Montero:** Okay, entonces procedamos de una vez a la votación para que la señora directora ejecutiva pueda gozar de dos días de vacaciones, el 17 y 18 de septiembre. Para que quede definitivamente aprobado, por favor. Aprobado.

**Acuerdo 140-2026**
Este Consejo Directivo acuerda aprobar a la Dirección Ejecutiva dos días de vacaciones, 17 y 18 de septiembre del 2026. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Karen Porras:** Si a bien lo tienen entonces, para darle... para que me autorice a que Mario.

**Ronny Montero:** Primero, que me había pedido la palabra. Patricia, adelante Patri.

**Patricia Porras:** Gracias señor presidente. Es en relación a las auditorías. ¿Se escucha? Este, yo estoy sumamente preocupada con eso. En mi municipalidad es pequeña, pero yo tengo dos auditoras profesionales y se les paga muy bien. Pero yo estoy pensando en municipalidades como Acosta. Acosta no tiene auditor, pero él no tiene los recursos para pagar uno. A mí me preocupa en esas municipalidades que no pueden pagarlo cómo la Contraloría va a obligar a un municipio que no tenga los recursos. Eso es como diay coadministrar, o sea, no nos están dando la competencia que nosotros tenemos de autonomía para decidir cuándo nosotros podemos tener personal o no. Vea qué enredo está ese artículo que sacan ellos dicen que la municipalidad mínimo tiene que tener más de 5,000 millones de presupuesto, más de 150 funcionarios. Yo tengo 4,800 millones máximo en mi presupuesto, pero tengo 160 funcionarios, entonces hay una disyuntiva ahí ósea. Y luego yo tengo, como le digo, dos funcionarios, y eso es para los que tienen solo un auditor. Se tiene que dar la oportunidad y decidir si puedo o no puedo, no es que me van a obligar y me van a decir además de que si no lo hago no me aprueban el presupuesto. Tras de eso estamos como coaccionados ósea o lo hace o lo hace. Eso a mí no me parece. Yo quisiera que, de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, si tenemos ya algo resuelto, se les envíe a todos los concejos municipales para que sepan. Porque ahorita la auditora... y me imagino que otras auditoras mandaron una nota al concejo municipal diciéndole que ocupan a esa persona, o sea como obligando. Yo como administradora de la municipalidad, como alcaldesa, me siento obligada. Entonces, ósea no me están dando la oportunidad de administrar correctamente, eso me

preocupa porque ya se está viendo la situación de que nos obligan a contratar a alguien sin siquiera darnos la oportunidad de decir "no podemos". Y ahora con el documento que usted está presentando Karencita tal vez en algo puede ayudar, pero los que no pueden, como Ana que dice que no tiene, como el alcalde de Acosta que yo conozco. A mí me tiene muy preocupada eso. Yo no sé. Si se tiene que emitir un criterio, que ese criterio salga y nazca de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, señor presidente, para que llegue a los concejos municipales. Y como, por ejemplo, me dice a mí el presidente: "Es que a mí no me ha llegado nada contrario a esto". Entonces yo estoy presentando el presupuesto, ya lo presenté al concejo, y si esa plaza no va y no me aprueban el presupuesto, me lo imprueban, ¿qué hago? Entonces eso me tiene muy preocupada. Igualmente, con eso diay hay que revisar también otros factores, pero en eso específico quería hablar. Gracias.

**Ronny Montero:** Gracias, Patri. No, yo creo que el interés es de todos. Decirle nada más que el acuerdo 124-2026 indicaba solicitar a la administración coordinar una reunión con la Contraloría General de la República, y ya está listo para enviarse, entonces ahí vamos a aprovechar ese acuerdo. Adelante don Eder.

**Eder Ramírez:** Sí, gracias, buenos días. Me parece muy importante lo que indica la compañera. Sería bueno que de parte de la Unión se haga llegar a los concejos municipales no sé si este mismo documento o una explicación a ellos, porque definitivamente, como ya recibieron de la Contraloría que sí o sí tienen que ir plazas de auditoría, no va a ser suficiente la explicación del alcalde de que existe la posibilidad de justificar, verdad, y enviarlo así, sino que ellos van a sentirse atados de manos por lo que ya la Contraloría les envió. Entonces tal vez con una nota explicando que existe la posibilidad de justificar y cómo se debe justificar puedan ellos tener un arma más para tener la seguridad y la confianza de aprobarnos el presupuesto que no lleva esa plaza de auditoría y enviarlo así a la Contraloría. Entonces si la pueden enviar lo más pronto posible, porque ya todos enviamos los presupuestos; el concejo municipal mío la otra semana sesiona para verlo, verdad. Entonces tener ese documento antes.

**Ronny Montero:** Sí, yo sí. En tema de concejos municipales, me parece importante que exista el documento, pero que la explicación que lo acompañe sea concisa, directa y que cualquiera la entienda, porque, si no, más bien lo que podríamos eventualmente hacer es enredar el asunto.

Sí. Entonces, tal vez, a modo de resumen ejecutivo, indicar, digamos, los resultados y adjuntar el documento para que quien tenga gusto, obviamente, lo estudie y demás. Pero sí, tal vez que el documento propiamente que llegue y esté adjunto sea…

Porque yo creo que a todos nos pasa en algunos casos, ¿verdad?, con respecto a algunos consejos municipales. De tal manera que más bien sea para apoyar y para ayudarnos en el tema de que se entienda, y no más bien de que se vaya a tomar en contra o se vaya a utilizar o a tergiversar la información de alguna manera. Correcto. Correcto. Así es. Así es.

Perfecto. Antes de darle pase a don Mario, nada más vamos a tomar cinco minutos de receso, a partir de las 11:08 a. m., y volvemos en cinco minutos.

*Se toma un receso de 5 minutos.*

**Ronny Montero:** Compañeros, volvemos a iniciar. Listo, perfecto, gracias. Don Mario, adelante, tiene la palabra.

- **Resp. Acuerdo 120-2026, DINADECO**
  *Exp. Mario Vargas, Asesor Legal*

**Mario Vargas:** Gracias, presidente. Es muy breve. Es dándole seguimiento a tres notas que ustedes nos comisionaron para darle respuesta: la de DINADECO y que va a ir en los mismos términos, la del COSEVI (como ahora lo acordamos, a ustedes les llegó el borrador).

- **Resp. Acuerdo 118-2026, ACAM**
  *Exp. Mario Vargas, Asesor Legal*

**Mario Vargas:** Y la de ACAM. A la de ACAM ahí yo le traté de dar un enfoque donde no decirles así tal cual "no lo recibimos", sino explicándoles un poco de que el interés de su gremio y el tema a tratar era muy propio de cada gobierno local, y que por la autonomía de cada gobierno local creíamos que lo conveniente era que ellos gestionaran ante cada gobierno local la audiencia para ver si lograban su cometido o su intención; por ahí la enfoqué para hacerla más diplomática y no, no de otra forma.

- **Resp. Acuerdo 117-2026, Álvaro Salas, PUSC**
  *Exp. Mario Vargas, Asesor Legal*

**Mario Vargas:** Y finalmente era la del diputado Álvaro Salas, del Partido Unidad Social Cristiana, regidor de San José, donde le damos una explicación sobre la desafiliación de San José y lo correcto que la misma fue. Les cuento que con San José trabajé con José Carlos Chaves, nuestro director financiero, una nota un poquito más contundente, no agresiva ofensiva, sino en la terminología de la gestión de cobro, porque ya José Carlos le había mandado tres planteamientos y averiguaciones que yo pude hacer, el tema está paralizado simplemente porque no quieren pagar. Hay criterios de la Contraloría, hay disposiciones muy claras de que inclusive pueden hasta llevar a una institución que tiene compromisos válidamente adquiridos a que la Contraloría le haga ver que tiene que incorporar la plata para honrar sus obligaciones, o de lo contrario hasta podría paralizarle cualquier nuevo movimiento presupuestario futuro. Pero bueno en esa dirección llevan las notas. Si ustedes tuvieron la posibilidad de verlas de previo y en el tanto estén de acuerdo, ya les damos trámite como corresponde. Gracias.

**Ronny Montero:** Sí, a mí me pareció importante del documento la parte donde se indica que los estatutos no establecen eventualmente cómo se podría dar la desafiliación. Yo creo que sería algo a tomar en cuenta en el momento que se vayan a tocar el tema de los estatutos, que de hecho ya lo habíamos comentado en su momento, para por lo menos no permitir que sea un grupo político el que tome la decisión y que sea por mayoría, ósea no por mayoría, sino más bien por la totalidad del concejo en pleno. Habría que ver legalmente si aplica, pero yo creo que si se pone como un estatuto eso nos permitiría limitar un poco a que la decisión sea por un impulso de una situación como se dio eventualmente en San José, y fortalecer de esa manera las finanzas propiamente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Y ya si al final es un consenso de toda la representación

del concejo municipal y asimismo de la alcaldía o la intendencia, diay que se tome en cuenta. Pero sí me parece importante sellar todos esos vacíos que eventualmente nos puedan provocar alguna situación de financiamiento, ¿verdad? Adelante.

**Karen Porras:** Hay que hacer una revisión porque no puede ser que la legitimidad de esta organización dependa de una afiliación o, o una, peor aún, de una desafiliación. Pero sobre todo porque yo creo que en el tema de los recursos a veces es mejor tener menos recursos, pero tener la legitimidad de tener muchas municipalidades afiliadas. Porque esa siempre es la excusa cuando alguien quiere enfrentar y no enfrentar a la Unión, enfrentar al municipalismo, promover la descentralización, verdad, o promover más bien el centralismo. Y esto no es del gobierno de turno, no, esto es de cualquier gobierno central, cualquier presidente o cualquiera que no tenga una sensibilidad. Como yo de todos los gobiernos le puedo decir, como la tenía el gobierno de. Se me fue, me acuerdo de que su mujer era la. Luis Guillermo Solís, porque la esposa era municipalista, entonces ella tenía clarísimo al más alto nivel el tema de la descentralización. Que fue que logramos pasar la primera Ley de Transferencia de Competencias solo ahí se dio, porque los otros gobiernos siempre, cuando se sientan en la silla, aunque en principio promueven y dicen y hablan de descentralización y lo ponen en los planes de gobierno, cuando se sientan en la silla creen que cederles recursos a los gobiernos locales es ceder poder, y ceder poder no les gusta. Entonces, aquí es importante el fortalecimiento de esta organización, de hacer una revisión en realidad de qué es mejor. Qué una municipalidad como Alajuela, que paga 35 millones, nos pagara ya una cuota fija de 20 millones, y poner una cuota fija de 10 millones para las medianas y ojalá hacia abajo de los concejos municipales o de las municipalidades más pequeñas. Bueno, con Tibás tenemos también un tema de que Tibás son 20 millones y el concejo no quiere aprobar más de 5 millones. Y ahora que veíamos el presupuesto yo les decía: porque estábamos viendo el presupuesto y estos muchachos me decían: "Jefa, es que nada más metamos los 5 millones que nos van a pagar porque ya sabemos que solo nos van a pagar 5 millones". Yo les decía: "Ustedes tienen que meter los 15 millones que tienen que pagar Tibás, porque eso es lo que la ley establece". Ahora que, no vamos a ir a hacerle un feo a Tibás porque solo puede pagar 5 millones, porque además reconocemos que los regidores están así de una desafiliación, cuando lo que es mejor recibir los 5 millones y tenerlos afiliados y ver cómo hacemos arreglos de pago hacia el futuro, que decirle a una municipalidad "váyase" y sería un hueco peor que tener. Entonces todo ese análisis presidente, hay que sentarse en una mesa a hacerlo para poder plantear una reforma estatutaria en esa línea. No es necesario, de repente tener muchos recursos, como tener lo más importante, la legitimidad de muchas municipalidades afiliadas a esta organización. Gracias, presidente.

**Ronny Montero:** Sí, es que ese es exactamente el tema que yo venía indicando, porque si hoy están diciendo que solo cinco, mañana van a decir que solo tres. Entonces, son situaciones en las que tenemos que buscar la manera de mantenernos en el tiempo y de fortalecernos.

Y yo creo que está claro que el hecho de ir poco a poco, e inclusive de crear espacios donde los regidores entiendan cuál es el trabajo que se hace y la cantidad de representación que se tiene, tanto a nivel nacional como internacional, eso es muy importante.

También tomar a todos esos que ya uno sabe que están medio quitados y ver la oportunidad de hacer esos acercamientos y de presentarse ante el Concejo Municipal, llevarles herramientas, el tema de la CAM u otras capacidades o capacitaciones que se les pueda brindar.

Y, de hecho, yo traigo aquí una moción que ahora la vamos a ver, que tiene que ver con regidores, concejales y síndicos. Entonces, yo creo que tal vez por ese lado se van a sentir un poco más tomados en cuenta, porque, si bien es cierto —y lo he escuchado, que lo han dicho los regidores—, prácticamente algunos de ellos se sienten utilizados solo para cuando hay Asamblea. Y tal vez se ve válido, porque son la mayor representación; en realidad, son la mayor representación de la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Entonces, ojalá que con eso ya podamos crear un espacio, inclusive con la dotación de un poco de presupuesto para atender esa parte, que más adelante vamos a conversar.

¿Algo más, don Mario? Bueno, muchas gracias entonces por eso. Queda anotado; constará en actas lo indicado por su persona.

- **Presupuesto Ordinario 2027**

**Ronny Montero:** Continuando, dice por acá que tenemos el punto de Presupuesto Ordinario 2027. Correcto. ¿Cuánto más o menos tardará eso? Porque podríamos.

**Karen Porras:** Única sesión al igual que ustedes. Y entonces, yo pienso que en una hora o. ¿Ya no qué? Hay maravilloso. Ah okay, esa cabe para nosotros también, porque nosotros utilizamos. Entonces podrían conocerlo, presidente, en la próxima ordinaria.

**Ronny Montero:** A nosotros el año pasado nos improbaron una porque se vio en la sesión. Entonces hay que ver cuánto fue.

OK. Sí, mejor. Se oye mejor.

**Karen Porras:** Por lo que poquito.

**Ronny Montero:** Okay, este… Sí, este… Okay. Entonces vamos a definir la sesión extraordinaria de una vez para no atrasar. Ya está listo entonces para presentarse. No sé qué les parece, compañeros. Sí, se define para de hoy en ocho, como lo tienen ahí en agendas, y definimos de una vez la hora. ¿Sería en la mañana? Extraordinaria virtual, correcto. Correcto. A mí me sirve en la tarde también. ¿Cómo les queda a ustedes? Es que después de las cuatro sí estoy complicado porque tenemos semana cívica nosotros. ¿A las 2 de la tarde? ¿Está bien, Carlitos? Okay. Entonces, quienes estén de acuerdo en sesión extraordinaria el 9 de septiembre a las 2 de la tarde, para ver el Presupuesto Ordinario 2027, todos levantamos la mano para dejarlo en firme, por favor. Todos levantamos la mano. Definitivamente aprobado.

**Acuerdo 141-2026**
Este Consejo Directivo acuerda sesionar extraordinariamente de manera virtual por medio de la plataforma de Google Meet, a las 2:00 p. m. para la presentación del Presupuesto Ordinaria 2027 de la UNGL. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Ronny Montero:** Okay, perfecto. Continuamos con respuesta al acuerdo 120-2026 DINADEO, ¿hay que agregar algo o ya con lo que indicó Mario? Okay, entonces fue la explicación que nos

dio el licenciado. Respuesta acuerdo de ACAM, ya también nos indicó el licenciado. Y la respuesta del acuerdo 117-2026 de Álvaro Salas, del Partido Unidad Social Cristiana, ya también fue indicado por el licenciado Mario. Continuamos entonces, llamamos a los compañeros de Incidencia Política, por favor, para que nos den su informe número 6.

Vamos a dar un receso de 5 minutos a partir de las 11:28 para esperar a que se terminen de instalar los compañeros.

*Se toma un receso de 5 minutos.*

**Ronny Montero:** Volvemos a retomar la sesión. Adelante los compañeros de Incidencia Política con el informe número 6.

- **Incidencia Política, Informe Nº06**
  **Oficio DIPC-E-27-08-2026**
  *Exp. Director de Incidencia Política y Comunicación*

**Andrés Zárate:** Espero que se encuentren muy bien. Retomamos ya las sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa y es el periodo en donde más proyectos nos consultan. Nos acaban de consultar dos proyectos y ya hay uno para la próxima sesión también. A nosotros francamente nos llena de satisfacción que nos hagan consultas, porque en algún momento tuvimos esa situación de que no nos estaban haciendo las consultas de algunos proyectos, verdad; entonces tuvimos que hacer un trabajo ahí para que nos volvieran a hacer las consultas generales de los proyectos. De los proyectos que les vamos a presentar hoy, uno tiene que ver con un tema de paradas inteligentes, que en su momento se había visto (este proyecto es de la administración anterior, de las diputaciones anteriores), José Carlos se los va a exponer. También hay otro proyecto que ahorita que mencionaban la 8114, este tiene que ver con la Segunda Ley de Transferencias y tiene que ver con darle presupuesto a las municipalidades para que atiendan infraestructura educativa. Este es un proyecto que nació de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; el proyecto como tal lo estábamos manejando desde acá con los directivos pasados, y los que estaban por acá se pueden acordar que lo estuvimos trabajando. Y el diputado Víctor Hidalgo lo llevó esta vez a la Asamblea Legislativa y entonces está presentado; es un proyecto que lo trabajamos con él en su momento como directivo de la Unión y ahora él ya lo aprovechó y lo presentó como diputado. Entonces más bien los voy a dejar a Jose Carlos para que les explique ambos proyectos y cualquier consulta estamos a la orden. También el esquema de la forma en que está la ficha que les llegó, porque hicimos algunos cambios y Jose Carlos se los va a ir explicando conforme el informe.

I. **Expediente No. 25.430. LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARADAS INTELIGENTES CON ENERGÍA LIMPIA Y DATOS ABIERTOS del Diputado Antonio Ortega Gutiérrez.**

**Jose Carlos Ruiz:** Bueno voy. Buen día a todas y a todos, un gusto verles nuevamente. Voy a sentarme nada más para poder ir pasando y comentarles primero un poco el cambio que hicimos en el informe que ahora les estaríamos brindando. Pasaríamos a utilizar, igual mantendríamos el resumen ejecutivo, hablamos de un impacto clave de la iniciativa, tenemos el tema de alertas que en este caso pueden ser temas obviamente un poco más de impacto negativo hacia el régimen o

bien aspectos que, aunque puedan ser beneficiosos, es importante contemplar a la hora de brindar o no el apoyo a la iniciativa, las generalidades de, qué propone, cuál sería el impacto a los municipios, qué riesgos podrían existir. No necesariamente porque la redacción los plantee así, sino incluso riesgos políticos aledaños a la iniciativa, qué oportunidades existen y cuál es la posición sugerida que se le puede hacer a la iniciativa. Sobre las recomendaciones estratégicas: cuál sería o cuál podría ser el proceso de incidencia legislativa, qué reuniones se pueden realizar e incluso ahora, estamos como es parte de nuestra dirección y aportando en el aspecto comunicacional si es que es competente el proyecto. Sobre el seguimiento: aquí estaríamos haciéndoles un resumen de los artículos antes copiábamos y pegábamos todo el cuerpo de la ley, ahora sería un resumen sobre los artículos más importantes y tendríamos cuál es la etapa actual del proyecto, cuál sería el seguimiento o cuál debería ser el siguiente paso que tenga el expediente, observaciones del mismo, y esto pasaría a ser el nuevo informe que brindaríamos.

Ahora, en específico sobre esta iniciativa: lo que estaría buscando la diputación era poder permitir o establecer un marco para que las municipalidades puedan hacer inversión en paradas de autobús que contemplen una serie de requisitos técnicos que las vuelvan lo que conocemos como paradas inteligentes. Es facultativo, no es una obligatoriedad hacia el municipio; sin embargo, cuando el municipio toma la decisión de adoptar esta norma, sí va a requerir una serie de aspectos mínimos como iluminación, accesibilidad no solo en materia de personas en situación de discapacidad, sino también con un tema de generalidades en género, es decir, seguridad y en especificidad para las mujeres y niñas. También estaría habilitando a que el gobierno de la República, a través del MICITT y del MOPT, trabajen en conjunto no solo para un tema de requisitos sino para facilidades. Asimismo, habilita el establecimiento de convenios con entes privados. Y por parte de nosotros lo que estaría generando es que la UNGL trabaje en conjunto con el MOPT y el MICITT para poder hacer un documento técnico y demás anexos que se les facilitarían a los municipios en la implementación. Eso obviamente va de la mano con el trabajo que podemos brindarle a cada uno de los municipios en materia de apoyo técnico para este expediente. No sé si don Ronny, prefieren como una pausa para consultas o seguimos directo.

**Ronny Montero:** Correcto, sí, correcto. Vamos a comentar, si alguien tiene algún comentario o alguna sugerencia. En mi caso concreto yo sí tengo algunas cosas: primero, es una ley que prácticamente viene a estar en una ley lo que ya hacemos, o sea, porque los que tenemos que hacer paradas las hacemos con recursos propios. Sin embargo, aquí estamos hablando de otro tipo de temas importantes que tienen que ver con paradas inteligentes, y sabemos que para este tipo de paradas se requiere primero la infraestructura no es cualquiera, segundo tiene que haber electricidad, y tercero tiene que haber conectividad. Entonces, yo creo que acá se está dejando algo muy importante: para mí el MICITT debería de entrar más al tema de presupuesto. Okay, la municipalidad aporta el presupuesto para la construcción de una parada inteligente, pero el MICITT es el que tiene que aportar toda la infraestructura que corresponde a comunicación, sea pánico e sí control de pánico, paneles para mantenerla, etc. Y también el Instituto Costarricense de Electricidad, porque al fin y al cabo somos nosotros los que vamos a tener que mantener algo público que en realidad le va a dar seguridad, atención, este, información inclusive, porque si se va a mantener una pantalla de información de dónde viene el bus, etc. Yo creo que la propuesta está bien, pero creo que en el caso de financiamiento deberíamos de hacerles ver de que las municipalidades estamos hasta con el asunto de la auditoría. Si bien es cierto es facultativa, yo creo que es muy importante la ley. Si bien es cierto que sea facultativa para el que quiera optar por

ella, más bien a modo de motivación a quien quiera optar por ella, que pueda tener el acompañamiento tanto del Instituto Costarricense de Turismo e perdón de Electricidad, del mismo MICITT y pues bueno en el caso del MOPT, en realidad, supongo que es para las carreteras nacionales, habría que ver cómo lo están manejando. Pero sí creo que es importante hacerles ver de que la ley por sí sola ya son actividades que realizamos y que más bien debería de incluirse el apoyo con financiamiento de instituciones públicas para fortalecer la motivación a los gobiernos locales de que podamos realizar estas actividades. Entonces, y para darle. Si es que vamos a lo mismo: si después nada más llegan y dotan de electricidad y llega el MICITT y dota de la parte que le toca en conectividad y vigilancia en cámara y demás, diay nosotros vamos a tener que ver cómo lo hacemos, ¿verdad? Creo que sería importante. No sé si... adelante, don Erick.

**Erick Jiménez:** Sí, yo en la misma línea de Don Ronny. Ahí me hacía falta el tema del Instituto Costarricense de Electricidad, pero también, en el caso por ejemplo de algunas regiones, los gestores autorizados también de electricidad. En el caso de Cartago, JASEC, por ejemplo, que es bastante complicado a veces acceder a recursos de JASEC, y sería muy bueno que en la ley quedara patentado eso. La ley me parece muy bien; sin embargo, sí, las municipalidades a veces estamos en situaciones financieras no tan cómodas para poder realizar este tipo de proyectos que, si bien es cierto son muy valiosos, requieren de mucho presupuesto.

**Ronny Montero:** Adelante, Carlos.

**Carlos Armando Martínez:** Sí, tal vez más bien también para agregar que tal vez no es explícitamente alguna entidad, sino que también le permita o le permita a la municipalidad la realización de convenios. Porque bueno, usted que particularmente está en una zona turística, igual que mi persona, diay sabemos que muchas veces hay grupos organizados de vecinos y demás que están en la disposición de, sin ningún problema, financiar una de estas paradas. Entonces tal vez que la ley de una vez... ¿para qué vamos a hacer otra para ir a hacer convenios y eso?, que de una vez lo permita, o sea, de una vez permita que haya una posibilidad o aprobación yo qué sé, de que también pueda entrar la empresa privada y realizar convenios público-privados, que lo deje como ahí manifestado.

**Ronny Montero:** Sí, por ejemplo, Carlos, aquí indica: *"Autoriza a las municipalidades a destinar..."* Por aquí lo vi: *"Implementa progresiva, permite implementación, habilita a las municipalidades..."* ¿Cuál es? *"Autoriza a las municipalidades a destinar recursos o generar convenios con instituciones públicas y privadas para implementar las paradas"*. Sí está incluido, entonces eso nos beneficiaría, verdad, para poder realizar ese proceso. Entonces, si a bien lo tienen. Perdón. ¿Quién? ¿Fabi?

Y otra cosa también tomando en cuenta... bueno, ustedes tienen Coopeguanacaste, entonces no necesariamente el Instituto Costarricense de Electricidad, sigo con el de Turismo, sino que la empresa de cada cantón, en este caso donde sea el ICE, el ICE, y donde sea otro... En Heredia creo que hay otra, que apoyen económicamente en la parte propiamente de electrificación para las paradas, ¿verdad? Entonces de esa manera ya logramos tener el apoyo de todos los sectores. Adelante, Fabi.

**Fabiola Granados:** No, rápidamente el tema de la conectividad, como dice Erick... JASEC es terrible. Por ejemplo, la parte de conectividad de fibra óptica, internet y demás de JASEC en Alvarado no ha llegado a ningún punto. Entonces, yo cuento con empresas pequeñitas como que Telecable y tal, pero desde que usted entra a Alvarado hasta que llega a Turrialba no hay señal, usted pasa todo el camino y no hay señal en ningún lado. Entonces, ¿cómo podría yo tener una parada inteligente si ni siquiera tengo la conectividad? El MICITT ha hecho estudios y dicen que lo van mejorando, pero en realidad toda la zona norte y creo que Erick no me deja mentir, arriba San Pablo y todo ese lado no hay internet, ni siquiera llega, ni siquiera para que usted esté en un Airbnb ahí trabajando. No se puede. Entonces esa parte también debería tratarse ahí, porque al final nada ganamos con tener todo el apoyo si las empresas tampoco llegan hasta donde uno las necesita, ¿verdad?

**Ronny Montero:** Sí, no y muy importante. En el tema de paradas, por ejemplo, el tema de que usted en la parada tenga internet es parte de la seguridad que le estamos dando a las personas porque diay muchas veces pasa, y solo el hecho de tener un cargador una mamá con niños esperando el bus, ojalá que venga de otro lugar y no conoce exactamente a qué horas pasa y demás, no tener conectividad, no tener la manera de comunicación es inseguridad para todos. Entonces yo creo que es lo que hemos venido motivando en los últimos meses: si vamos a tener una ley o una propuesta, diay pues que venga realmente a cubrir todas las necesidades de la comunidad. Adelante, Carlos.

**Jose Carlos Ruiz:** Sí, bueno, yo tomé nota del aspecto de incluir más instituciones. Y de lo que mencionaban también podría ser importante: la ley establece que una vez se acuerpa o se toma la potestad de poder trabajar en paradas inteligentes, tiene una lista de requisitos mínimos. A pesar de eso, consideraría yo, por ejemplo, que si algún municipio, como es el caso de Alvarado, desea iniciar con el proceso de paradas inteligentes pero tiene un problema de conectividad que ya no es responsabilidad del municipio y que se han hecho las gestiones respectivas y no se ha podido solucionar, que podamos entonces si ustedes lo tienen a bien dentro de las observaciones dar la recomendación de que en los casos donde más por situación de fuerza mayor hay aspectos de esa lista que coloca el proyecto de ley como requisitos mínimos, pero el municipio quiere hacer la inversión pero alguno de ellos no los pueda cumplir, igual pueda hacer la inversión, pueda acogerse a la ley, tenga acceso a los convenios y demás y las instituciones le puedan aportar. Pero, por ejemplo, en el caso de Alvarado, que pueda ser sin conectividad, pero sí pueda ofrecer centros de carga, algún tipo de vigilancia e iluminación, demás. Si ustedes lo tienen a bien, que se pueda hacer una excepción en los requisitos mínimos cuando ya son este tipo de casos, si ustedes lo tienen a bien para agregarlo.

**Ronny Montero:** Sí, yo creo que aquí viene inclusive una declaratoria de interés público y nacional, entonces dentro de esa declaratoria debería más bien de acogerse el hecho de que si Alvarado decide hacerla, ahí es donde amarramos de una vez a estas dos, bueno a las instituciones que tengan que ver en tema de conectividad y electrificación. Creo que esa sería digamos la manera para que nadie se pueda quitar el tiro y, como ustedes dicen también, disminuir la situación de burocracia. Yo he durado tres meses esperando una paja de agua para un sitio público y usted dice "es que yo no entiendo, ósea cómo es el mecanismo", ¿verdad? Y he tenido que irme a pelear y demás. Ya las tenemos, pero sí es algo que tenemos que ir disminuyendo. Si tenemos la oportunidad de que sea de una vez en leyes, de una vez que quede aplicada. Entonces, con respecto

a lo comentado, si lo tienen a bien los compañeros, el acuerdo para este proyecto sería, con referencia al expediente 24.530 Ley para la Implementación de Paradas Inteligentes con Energía Limpia y Datos Abiertos, proceder a dar un voto positivo tomando en cuenta las observaciones que hemos emitido en este espacio. Si lo tienen a bien, levantar la mano, por favor. Todos levantamos la mano. Y para que quede definitivamente aprobado. Queda definitivamente aprobado.

**Acuerdo 142-2026**
Este Consejo Directivo acuerda con referencia al expediente legislativo No. 25.430. LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARADAS INTELIGENTES CON ENERGÍA LIMPIA Y DATOS ABIERTOS del Diputado Antonio Ortega Gutiérrez, lo siguiente: Dar un voto positivo, tomando en cuenta las observaciones que emitidas en este espacio. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Ronny Montero:** Adelante, compañeros.

**II. Expediente No. 25.584. SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN COMPLEMENTARIA DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA del Diputado Víctor Hidalgo Solís.**

**Jose Carlos Ruiz:** El siguiente expediente que estaríamos viendo, que Andrés se los adelantó, es sobre la Segunda Ley Especial para la Transferencia de Competencias. En este caso se estaría centrando en materia de infraestructura y equipamiento educativo. Lo que buscaría esta ley, que ya como es de conocimiento de todas y todos ustedes, es una similitud a lo que se hizo con la 9329: es brindarle un proceso de descentralización al tema de infraestructura, lo que hace actualmente la DIE, solo que estaríamos generando algunos cambios importantes entendiendo que en hay infraestructura educativa que un único proyecto puede ser bastante costoso. ¿Qué estaríamos buscando? Igual trasladar al menos el 1.5% que la 88, perdón que el 170 al 8801, que se nos traslada esa obligatoriedad mínima de traslado, y estaríamos igual generando una junta a nivel político que tomaría decisiones y brindando una unidad técnica para este proceso.

Otro aspecto que estaría cambiando es que, en el caso de infraestructura nueva, o sea, estructura grande, no se va o no se le estaría dejando la responsabilidad al municipio cuando esta supere el 25% del presupuesto anual que se les transfiere. ¿Cómo podríamos entender esto? Sabemos que los municipios atienden demasiados casos de un techo, una batería de baños, pintura, verdad, arreglos. Entonces, si le trasladamos la responsabilidad de centros educativos que pueden ser el presupuesto de 7 u 8 años del municipio, lo que va a suceder es que se van a desatender aspectos de mantenimiento o de mayor urgencia para los centros educativos. Entonces, cuando se requiera un centro educativo nuevo o una cuadrícula de aulas nuevas y estas superan el 25% de lo que se le está trasladando al municipio, se va a mantener por parte de la DIE; es decir, se le estaría quitando la carga de un montón de arreglos que son más inmediatos que son más urgentes, pero el tema de centros educativos o de costos ya más elevados se mantendría en el gobierno central.

El expediente además lo que busca es sopesar la continuidad, el mantenimiento, la mejora, esos aspectos de los que se encarga más el municipio y un tema que también responde no solo a política

educativa sino también a planificación en desarrollo de infraestructura se mantendría dentro de la DIE. ¿Qué es lo que estaríamos midiendo con esto? Bueno, no sobrecargar a los municipios, a los gobiernos locales, permitirles una trayectoria de aprendizaje. Y este tipo de reformas eventualmente, si a la madurez de la ley lo ve bien el régimen municipal, se puede efectuar un traslado completo al gobierno local. De momento es un expediente que además no estaría tocando la política educativa. Ya Andrés se los comentó: este tipo de iniciativa la hemos trabajado en periodos anteriores y una de las principales quejas era "yo no quiero que la muni se encargue de la educación de mis hijos", esos comentarios que hemos recibido. No es el tema educativo, eso se mantiene como planificación del gobierno central; lo que se estaría haciendo es atendiendo algo que la DIE y ustedes lo sabrán mejor que nosotros, no ha podido atender. No sé si gustan que entremos en más especificidad o si tienen alguna consulta particular.

**Ronny Montero:** Tiene la palabra doña Ana, posteriormente este Tita, Steph y Erick, verdad. Adelante, doña Ana.

**Ana Isabel Azofeifa:** Sí, muchísimas gracias, señor presidente. Me parece muy bien. Nosotros habíamos tenido un acercamiento con la DIE, este, el año pasado porque justamente se nos acercan muchísimo que ¿cómo se lama esto? la canoa, el techo, la pintura, de todos nos piden y nosotros no tenemos un convenio. No sé ustedes si alguna municipalidad tiene convenio actualmente; ellos nos propusieron que podríamos hacer un convenio con la junta. ¿Es con la junta? Ah bueno me gustaría mucho, me gustaría mucho que nos puedan asesorar porque justamente ahorita tenemos para hacerles un parquecito a una escuela que lo pidieron y tenemos que tener un convenio con el Ministerio de Educación Pública en buena teoría. Y entonces sabemos que eso va a ser muy complicado de lograrlo mientras que ya tenemos el recurso para hacerlo, entonces a mí me gustaría mucho esa parte de asesoría para ver cómo se maneja. Pero en esa reunión que tuvimos ellos tenían todo, más bien ellos fueron los que nos plantearon que hiciéramos un convenio que para obras de mantenimiento, que nosotros pudiéramos facilitar el recurso de supervisión y demás con los ingenieros de la municipalidad y que ellos ponían el recurso, se lo trasladaban directamente a la junta, nosotros hacíamos la supervisión, pero que se pudiera hacer más expedito, que no tuvieran que esperar que ingenieros de la DIE. Yo creo que si hay una anuencia hasta cierto punto de los trabajos que se podrían hacer, yo creo que es muy importante dejar claro eso, que sea un tema de mantenimiento y no qué le vamos a construir escuelas, porque si no ahí se nos va a venir encima todo mundo, y sabemos que lamentablemente la infraestructura educativa está muy rezagada en temas de mantenimiento. Lo veo bastante bien, gracias.

**Ronny Montero:** Gracias, Ana. Adelante, Elizabeth. Beatriz, perdón.

**Beatriz Mora:** Tita, como quieran. Tengo una duda, es que no sé si fue que estaba en otra cosa y no puse atención, pero es como que la DIE traslade recursos ¿no? para nosotros aportar en el mantenimiento con recursos propios de la municipalidad.

**Jose Carlos Ruiz:** No, no. Sí se contempla una transferencia. Los recursos saldrían obviamente de la partida que ya el Estado destina para materia de infraestructura educativa, que es la que tiene la DIE. Pero estaría cumpliéndose el mismo 1.5% que se traslada actualmente desde la 8114 a través de la 9329.

**Beatriz Mora:** Sí, porque es que, a todos los municipios siempre nos llegan solicitudes, verdad, que la pintura, que arreglar el piso, que la malla, que un play ground y mucho recurso en el caso de la Municipalidad de Guácimo yo invierto hasta 180 o 200 millones, que en realidad no es mucho porque no tengo tantos recursos, pero gran parte de eso es para centros educativos. Son centros educativos, entonces yo le decía a mi equipo de trabajo: "Vea, a mí me gustaría mejor, proyectos de impacto, porque le damos la pintura y ni siquiera la gente sabe que la municipalidad está aportando la pintura o está aportando para arreglar el piso si no es que uno lo cacarea, porque si no nadie se da cuenta". Le decía a mi equipo financiero y al equipo de trabajo que hiciéramos proyectos de impacto: "Si voy a gastar en un distrito 40 o 50 millones en pichuleitos, mejor compro un terrenito para hacerle un parque, ¿verdad? que ya es un proyecto donde sí se ve y se luce". Pero sí, si es para que nos transfieran recursos, diay totalmente de acuerdo, porque nosotros le estamos haciendo el trabajo a la DIE, estamos manteniendo las escuelas. Y ojo que yo soy educadora, fui directora 22 años y nunca le pedí a la municipalidad más de lo que nos transferían, porque siempre trabajé con mis equipos: bingos, rifas, turnos y todo ese montón de cosas que la gente sabe para ir dándole esa cara bonita a los centros educativos donde estuve. Entonces, ahora que estoy del otro lado, me enoja que la gente ya no quiera trabajar. Ahora las juntas de educación y administrativas desde hace un tiempo tenían buenos recursos que les aportaba el MEP, ya se les ha ido recortando, sí, eso, pero tampoco quieren trabajar. Se lo digo porque yo viví esa parte.

Entonces yo le he dicho a mi equipo: "¿Para qué?". Bueno, sí, todo mundo ocupa, por supuesto, pero nosotros somos políticos y nos tenemos que ver en la gente con lo que estamos haciendo. Pintando una escuela nadie se dio cuenta quién dio la pintura si no lo cacareamos, porque hay que cacarearlo, porque diay somos políticos y estamos en eso aportando. No es que no quiera ayudar a los centros educativos, pero la DIE también tiene que dar su aporte, verdad, que es el problema, y la misma comunidad. La misma comunidad, porque ahora tienen la costumbre de todo en la mano, igual las asociaciones de desarrollo que bueno, ellos sí tienen y uno aporta mucho también a las asociaciones. Pero por ejemplo, yo fui a una gira del consejo territorial del INDER en San Carlos, fuimos a San Carlos, fuimos a La Fortuna, a ADIFORT es una asociación de desarrollo integral más grande que la municipalidad, le entran más recursos que a la municipalidad mía, para que queden babeando. Pero es gente que se ha empezado a empoderar y han hecho de una asociación de desarrollo integral un monstruo que más bien, en lugar de pedirle a la municipalidad, más bien le dan: arreglan carreteras, arreglan escuelas, tienen el parque de La Fortuna que es de ellos y ese parque es increíblemente lindo. Entonces uno dice: "Pucha, ¿qué estoy haciendo con esas asociaciones? Yo los voy a llevar allá para que aprendan". Porque si bien es cierto el gobierno local tiene que tratar de resolver la mayoría de necesidades de nuestra gente, pero también hay que educarlos para que diay ellos también produzcan.

Vea, nosotros invertimos en parquecitos comunales, les cerramos con mayita, les ponemos play ground, máquinas biosaludables, y cuando uno va eso está así de monte porque también quieren que lo chapeemos. Yo le digo a la gente: "¿Diay y el aporte de ustedes como comunidad?". Eso lo vivimos todos, eso no es solo de Guácimo, es de todos. Entonces, hay que educar a la gente a que también tienen que dar su granito de arena. A veces me ven como el ogro, pero así es, porque aportamos como municipalidad, pero también no cogen un machetico para ir por lo menos cada 22 días a pasarle ahí al play hasta que llegue el monte. Entonces ahí sí le sacan una foto en las redes sociales: "Vea qué cochina la municipalidad que no limpia el parque". Bueno, un poco de berreo.

**Ronny Montero:** Así es. Se vale el espacio. Adelante, Steph.

**Stephanie Aguilar:** Muchas gracias, presidente y compañeros. Muchas gracias por la exposición. Este tema yo creo que a todos nos interesa en gran medida y a mí me gustaría resaltar la posibilidad, porque di el presupuesto va a depender obviamente de un cálculo que va a hacer cada uno de, me imagino que las direcciones regionales específicas según la cantidad de centros educativos, de estudiantes y demás. Pero, uno de los grandes problemas que estamos teniendo, sobre todo en zonas rurales que es bastante distinto a lo que está pasando en el GAM, es que la capacidad locativa ya no da abasto, acá en el GAM las personas existe menos matrícula cada año porque hay menos niños o jóvenes estudiando, en las zonas rurales o en Río Cuarto, por ejemplo, y sé que también pasa en el Liceo de La Fortuna y en otras zonas de por allá, más bien los colegios no tienen capacidad locativa y tienen que empezar a cerrar absolutamente la matrícula para la gente de las mismas comunidades. Ante eso a mí me preocupa un poco lo que dice: hasta un costo por un 25% del presupuesto anual trasladado. Porque a mí me parece que más bien si estamos hablando de una ampliación de un centro educativo que ahí también lo considera el artículo 1 y 2, me parece que ese presupuesto nos lo están limitando a que esa posible ampliación no sea lo suficientemente, para lo necesario. Entonces tal vez analizar esto, me parece justo y necesario lo de delimitar el gasto para la creación de la unidad técnica para que no se dé lo que pasaba anteriormente con la 8114. Yo creo que desde la Municipalidad de Río Cuarto normalmente trabajamos con "llave en mano" y ha sido una proyección que nos ha generado muchos réditos y nos hace que tengamos poquito personal, entonces creo que eso está suficiente. Pero sí me preocupa mucho lo del 25%. Que me parece que, si lo tienen a bien todos los compañeros, podríamos hacer una solicitud para que se analice que ese porcentaje pueda ser un poquito más amplio en vista de las inversiones que se puedan realizar de parte de esta unidad eventualmente. Y, definitivamente darle súper apoyo al proyecto, porque es una necesidad de todos los centros educativos. Nosotros como municipalidad no tenemos la posibilidad que tiene la compañera Beatriz, que le da 180 millones de colones a los centros educativos, pero es, pero sí es necesarísimo para nosotros poder hacer inversiones importantes. Con la DIE los directores dicen que es imposible, entonces que se resalte eso y se resalte esa necesidad. Gracias.

**Ronny Montero:** Gracias, Stephanie. Nada más para terminar, con Erick. Adelante. Ah bueno y Carlitos.

**Erick Jiménez:** Gracias, señor presidente. No, yo en la misma línea, creo que Stephanie me robó las palabras porque a mí sí me preocupaba mucho ese 25%. Y se los digo porque en el caso particular de Oreamuno, en Oreamuno hemos sido muy exitosos en este tema. Nosotros inclusive tenemos un programa específico que se llama "El desarrollo está en las aulas", y mediante ese programa en estos seis años de gestión que llevo en la municipalidad hemos invertido más de 600 millones de colones en mejorar centros educativos en todo lo que es infraestructura básica, instalaciones eléctricas, lo que es pintura, el tema también de algunas obras grandes como techados que hemos realizado. Pero sí, este si nos limitan a ese 25% ahí ya estaríamos en serios problemas, inclusive para municipalidades que han aportado más. Eso sería bueno revisarlo dentro del proyecto. El proyecto es sumamente importante para nosotros, sería esencial, consideramos que las municipalidades tienen la capacidad. Yo en mi caso, a pesar de que tengo poco personal en el Departamento de Desarrollo y Control Urbano, destino a un ingeniero para que trabaje todo lo de

los centros educativos. Y entonces hacemos un convenio directo con juntas de educación y empezamos a elaborar todos los proyectos que por año las instituciones nos presenten. Hay instituciones que a veces presentan más de un proyecto; bueno se le da la prioridad del caso, pero siempre hay una excelente relación con todas las juntas de educación. Eso nos ha permitido invertir más de 600 millones de colones en lo que vamos de estas dos administraciones, entonces realmente es importante. Yo considero que lo apoyemos, pero sí revisemos ese 25%.

**Ronny Montero:** Adelante, Carlos.

**Carlos Armando Martínez:** Gracias, señor presidente. Tal vez, perdón, más también la pregunta sería en cuanto al uso ya del 10% que nosotros trasladamos, digamos es que ahí dice que es con el remanente, ¿verdad?, y los remanentes del 10% del impuesto sobre bienes inmuebles. Es decir, ¿siempre trasladaríamos lo que corresponde a los centros educativos y lo que queda es lo que podemos utilizar para inversión, o lo que ya trasladamos es lo que podemos agarrar como proyecto para un centro educativo? Lo digo por lo siguiente: porque la ley también les permite a ellos hacer pago de servicios, pagos de contadores. Y yo no sé si a los compañeros y a las alcaldías aquí presentes les pasa, pero es lo que los centros educativos terminan haciendo con esos traslados de dinero que les hace el municipio. No sé cómo se calcula en sus municipios, pero particularmente en el mío no hemos hecho ninguna diferencia, se hace de acuerdo al número de la matrícula. Entonces realmente diay ahí hay escuelas unidocentes, hay escuelas de nueve alumnos. Efectivamente también es el mismo criterio que sigue el Ministerio de Educación Pública, y muchas de estas escuelas que necesitan ayuda en infraestructura son más bien esas pequeñas escuelas, ¿verdad? Entonces, bueno quería como consultar si es un remanente del traslado del impuesto o si son otros proyectos específicos que vienen ahí. Bueno, ya Beatriz de alguna manera habló ampliamente de la responsabilidad que deberían de tener las juntas, las comunidades, etc. Pero, sí a mí también, bueno el miedo tal vez, la preocupación no miedo, es que este proyecto presuma que le corresponde al gobierno local que ya de por sí le corresponde todo, diay que hay que transferir más fondos a los centros educativos y que además le tocan este tipo de proyectos más pequeños, verdad. Entonces es como la consulta.

**Ronny Montero:** Gracias, Carlos, adelante Carlitos, adelante para que no nos quede...

**Jose Carlos Ruiz:** Perdón, nada más para no perderme las respuestas. De lo que mencionaba doña Beatriz, de hecho, es importante, porque mucho del trabajo o de los recursos que no se han podido implementar es un tema de la complicación que tienen las juntas administrativas y educativas para poder ejecutar recursos. Más allá de cualquier salvedad, el tema también es que son personas de la comunidad que asumen una responsabilidad, al menos la presidencia de estas juntas, y no tienen tal vez el conocimiento en materia de contratación pública, que sabemos que es bastante enredado en su generalidad. Esto les permitiría reposar sobre una estructura con conocimiento para poder ejecutar recursos. En este caso, lo que se estaría haciendo con el traslado o con los fondos, y por qué ese 25%, era para evitar —y que obviamente se podría reestructurar en dos aspectos— lo que se quería evitar poniéndose tope del 25%. En el caso de las zonas donde se requiere infraestructura de gran tamaño, que, como les digo, podría abarcar hasta tres, cuatro años de recursos que se le trasladan al municipio, es que la DIE no se confíe y les diga: “Bueno, municipalidad, hay que hacer esta infraestructura nueva; hay un requisito de una infraestructura nueva, que son básicamente cuatro años de recursos que se le trasladarían. Resuelvan cómo la hacen”.

Ese 25% lo que hace es decirle: “Bueno, OK, esto se pasa del 25% que yo recibo anualmente para invertir en infraestructura y equipamiento educativo; esto ya le corresponde a usted”. Pero no limitaría que el municipio pueda hacer una inversión mayor si así lo tiene. Eso es un límite para protegerlos, más bien, de que no les recaiga cuatro años de recibir recursos para pagar una infraestructura y sigan teniendo las mismas complicaciones los demás centros educativos. Eso es lo que se buscaría salvaguardar.

De la consulta del 10%, esto es porque del traslado que se les hace a las juntas de educación —que eso, de hecho, está en el artículo 6, que es la subvención a las juntas de educación y juntas administrativas de la 7552—, es porque hay recursos que se les dan para temas de transporte, para comedores, ese tipo de funciones. No se les estarían quitando a las juntas, se les mantendrían. Solo que ahora el reajuste o el recurso que se les estaría trasladando sería específicamente para lo que la 7552 ya especifica. No se les estaría trasladando más y, más bien, ese remanente que se habla también entra dentro de la fuente de financiamiento que puede contar el municipio.

No, y esto sí es una observación para que lo sepan: el 1,5% que se trasladaría desde Gobierno Central se traslada sí o sí. No es que: “Ah, bueno, pero usted le va, digamos, a la junta, a sus juntas de educación, a sus juntas administrativas, ya no les va a trasladar 20 millones porque eso no lo están utilizando para comedores y para transporte, entonces yo se lo rebajo de lo que le paso”. No. El recurso municipal sigue siendo municipal, sigue invirtiéndose en infraestructura educativa y el 1,5% que se trasladaría desde Gobierno se tiene que hacer igual, en su totalidad. No hay un juego de escondido en ese aspecto, salvo para efectos de las juntas.
No se les va a trasladar más dinero que en materia de, si mal no recuerdo, únicamente comedores, transporte y me parece que hay otro aspecto más que mencionaba la ley, que era becas. No estoy muy seguro, pero esa plata sí se mantendría. Nada más que va a haber, obviamente, un remanente porque ya hay un tema de infraestructura que eso sí lo puede utilizar el municipio. Y creo que no sé si me quedaba alguna consulta.

**Ronny Montero:** Lo del 25% que decía Stephanie, de ver la posibilidad de que se amplíe para no quedar tan limitado, creo que ya queda claro que si se... Correcto. Sí, Patri, ¿querías agregar algo?

**Patricia Porras:** Bueno ya. Gracias, presidente. Muy clara la respuesta. Sí me tenía preocupada eso del 10%. Yo igualmente fui educadora, directora por 16 años, y yo sé lo difícil que es en las instituciones. A veces uno mismo tiene que ponerse: yo pintaba las paredes, yo arreglaba pisos, y con las compañeras nos poníamos a hacer trabajos diay nosotros mismos sin dineros que nos aportaran los padres de familia porque yo estaba en una escuela privada, sino que nosotros mismos lo hacíamos para los estudiantes, para que ellos se sintieran bien, etc. Pero sí, esa era mi consulta: porque si se da les va a dar el 1.5% del Presupuesto Nacional, ¿qué hacemos con el 10% que nosotros le tenemos que obligatoriamente dar por ley? Sin embargo, ya está claro. Definitivamente, como dicen los compañeros, vamos a, entonces nosotros los que estamos para trabajar para las escuelas, aunque sea en esta área de mantenimiento, rehabilitación, ampliación, remodelación. Entonces sí hay que tener mucho cuidado con eso porque todas las escuelas se nos van a venir encima, y los colegios, porque sí ya teniendo la unidad técnica y todo eso. Pero sí, más que todo esa era la consulta. Muchas gracias.

**Ronny Montero:** Adelante, Carlos.

**Jose Carlos Ruiz:** Sí, de hecho, Doña Patricia, de los aspectos que usted menciona es importante el tema de que se les pueden venir los centros educativos encima solicitando y solicitando. Eso es de hecho uno de los aspectos que también se contempló cuando se hacía la similitud o el seguimiento de lo que se hace actualmente con la 9329, porque sabemos que hay diferentes mecanismos por los cuales se le exige al gobierno local en caso de caminos que atienda a mayor prontitud el famoso recurso de amparo, ¿verdad? Lo que se está contemplando en la ley actualmente es establecerlo a través de mecanismos técnicos dentro... Como ya lo comentó Andrés, es un proyecto que se trabajó con don Víctor, que fue parte de esta junta, entonces la accesibilidad para hacer modificaciones al texto créanme que está totalmente a la disposición. Incluso él en algún momento dijo: "Si tengo que ir a hablar del proyecto a algún lugar, si no sé puede ser a este consejo y que ustedes le puedan manifestar mayores preocupaciones, no habría ningún inconveniente". Aunado a ello, un segundo que lo había anotada por acá. Otro aspecto y esto lo extraje más de lo que comentaban, se puede contemplar en la ley un mecanismo más expedito para trabajos o intervención por parte de terceros, entiéndase privados, pueden ser los mismos padres o demás, facilitándolo a través del municipio. Es decir, los padres de familia que no necesariamente son la junta, que no están en la junta de educación, quieren aportar para la pintura de X, pero bueno nos alcanza únicamente para cierta cantidad de metros y nos faltan tantos. Bueno, pueda hacer el aporte el grupo de padres a través del municipio y se pueda implementar en la infraestructura o en el equipamiento; es decir, facilitar un mecanismo de donaciones. Que podríamos buscar eso sí el mecanismo legal para hacerlo, verdad. Ahí sí les pediríamos tiempo, y así lo que mencionaban sobre las experiencias que tuvieron en diferentes centros educativos, también se le da ese control ciudadano a que la gente sea parte del proceso, trabaje en el proceso, aporte para el mismo y obviamente pues facilitaría la atención de una mayor cantidad de centros educativos. Si usted lo tiene a bien, cuando se le dé el voto al expediente, nosotros lo podemos incluir en las observaciones.

**Ronny Montero:** Gracias, Carlos. Una pregunta: ¿quién tiene el expediente? ¿Es una propuesta o ya está en comisión?

**Jose Carlos Ruiz:** Ya está en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, lleva este. Ajá, nos lo están consultando, sería este número: el 25.584. Y ya está lo que vendría siendo como la primera etapa es que el proyecto llega a comisiones, una vez en comisiones lo que normalmente se hace es aprobar una moción de consulta, ya sean obligatorias que eso le da Servicios Técnicos cuáles son o facultativas que en este caso se hace la consulta porque fuimos los redactores de la iniciativa. Y ya estaba por vencerse la consulta la otra semana, me parece a inicios de la otra semana, y ya empezaría el proceso de discusión por el fondo, que son mociones de fondo en la primera vía en Ciencia, Tecnología y Educación.

**Ronny Montero:** Sí, vea, yo les voy a hablar desde la experiencia: yo fui presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Cóbano casi 4 años, y esto me da miedo, por un lado. Una cosa: las juntas administrativas son muy importantes y son personas ad honorem; muchos ni siquiera tienen hijos en los colegios al menos yo no tenía hijos en el colegio y era el presidente de la junta. ¿A qué voy con esto? Nosotros, cuando llegamos, iniciamos un proceso de actividades que en dos fines de semana hicimos 23 millones de colones, porque es un colegio de

700 alumnos. Entonces ¿qué nos hizo llegar a eso? Nos hizo llegar a eso la falta de ingresos. Ni el 10% de la municipalidad, siendo un colegio tan grande (que este año se les dieron creo que fueron 20 millones en el ordinario), 20 millones no les alcanzan para nada. ¿Por qué? Porque se tiene que ver prácticamente todo lo que es servicios y demás. Yo me imagino a un colegio quitándole ese 10%, que son sitios grandes, y quedarían en una situación financiera fatal.

Y como ya lo dijo Carlitos, muchos de ellos inclusive mantienen la parte contable o inclusive un peón que necesitan para zonas verdes y demás, porque no lo contrata el Ministerio de Educación Pública y lo contrata la junta, porque ellos contratan inclusive a las cocineras y guardas. Por ejemplo, el CTP tiene dos cocineras, las paga la junta; las otras tres las paga el MEP. El encargado de mantenimiento de zonas verdes lo paga la junta; uno de los guardas porque solo le dieron dos y se ocuparon tres para cumplir todo el rol lo paga también la junta administrativa. Entonces, como vemos, yo creo que esto desmotivaría mucho la función de la junta si se le quita ese 10%. Yo le dejaría ese 10%. Y si bien es cierto la municipalidad ocuparía este con el ingreso que recibe lo que le toca según la ley que sería mantenimiento, ampliaciones y otras cosas. Por qué les comento esto, yo más bien le solicitaría al MEP que nos traslade la construcción, y les digo por qué: en San Isidro en este momento, desde que ingresé en el 2024, hacía un año ya se estaba realizando el traslado de fondos a una junta administrativa. En la junta administrativa estaba un señor constructor y quería que la construcción la ganara la empresa donde él trabajaba, entonces ¿qué hizo? Atrasó dos años el proceso de contratación, porque ellos no usan SICOP, ellos, es como anteriormente empírico.

Y la responsabilidad legal que las juntas administrativas tienen es impresionante, y yo realmente no sé cómo al día de hoy no he escuchado de que varios presidentes de junta administrativa estén en la cárcel, porque definitivamente les dan una obligación que ni siquiera las municipalidades muchas veces hemos podido sostener. Aún sin utilizar SICOP, que por lo menos fiscaliza, da seguimiento y a usted le permite. Hay expedientes de procesos que se han iniciado en esa escuela específicamente y se han perdido, y usted dice: "¿Y a dónde está la responsabilidad de mantener el proceso digitalizado y demás?". No se los exigen. Entonces, yo creo que sí tenemos que ir más bien más allá: para mí las municipalidades son las que tenemos la capacidad de que, si se va a hacer, no necesariamente que nos manden todo el presupuesto, pero que si se va a realizar la construcción de un centro educativo dentro del territorio donde hay un gobierno local, se le dé el proceso de contratación. ¿Qué da el DIE? Que fiscalice, que dé los diseños. Que ya ellos son los profesionales en eso, nosotros no lo somos y no vamos a malgastar dinero sabiendo que el DIE posee los ingenieros que son los que hacen las inspecciones y las valoraciones de qué es lo que hay que hacer y demás. Pero nosotros sí tendríamos la capacidad financiera con la transferencia y el proceso, por ejemplo, de Proveeduría para realizar contrataciones de hasta por 4 años que den mantenimiento en todas las escuelas, y uno nada más va distribuyendo el recurso: esto es para esta escuela, y ocupo que me le haga esta lista que nos pasó la junta administrativa de necesidades, por ejemplo.

Entonces a mí sí me parece que deberíamos solicitar un espacio a esa comisión para poderles explicar desde lo municipal y los que hemos tenido ya sea experiencia en la parte educativa, en la parte de juntas administrativas o de educación, cuál es realmente el entorno que se está tocando. Porque la idea me parece muy buena e inclusive a mí, yo hace mucho. Bueno inclusive en el Consejo Directivo anterior fue donde hablamos de este tema y creo que se tiene que dar, pero sí creo que hay que tomar esos aspectos importantes porque en sí las juntas administrativas son

importantísimas para el tema de educación, y siento que tal vez podrían verse dos cosas: que se les está quitando, este, oportunidad, por decir una palabra más accesible, y que eventualmente podrían ver un acaparamiento por la parte de los gobiernos locales. Y en realidad, nosotros no lo estamos buscando, sí queremos que las cosas se hagan diferentes y queremos mayor capacidad económica para lograrlo y estar más cerca de los centros educativos, pero sí creo que tenemos que hacerlo con un tacto distinto.

Entonces, sí me parecen las recomendaciones que se han dado para el tiempo que tenemos, ósea darle un apoyo con los comentarios y recomendaciones, pero sí pedirles que se nos reciba y llevar puntos específicos. Por ejemplo, si ya sabemos que Tita y Carlos han estado dentro del sistema, que habemos representantes que hemos estado dentro del sistema de juntas y no vale más decir ahora desde el gobierno local, entonces tenemos prácticamente las tres representaciones y podríamos darles un sustento importante para que ellos lo tomen en cuenta o no. Al fin y al cabo, serán ellos, pero sí como responsabilidad de nosotros propiamente mantengamos esa comunicación. Adelante, Carlos.

**Jose Carlos Ruiz:** Sí, de hecho, con el tema de las juntas queda un poco lo que le comentaba a doña Beatriz: la preocupación obviamente siempre es un tema de que no tienen los recursos materiales para la ejecución, muchas veces aunado a un tema de la complejidad, complejo, perdón, para que la DIE te transfiera los recursos. Las juntas seguirían existiendo; el tema de contratación de infraestructura en su generalidad salvo ese tope que les comentaba para evitar que se comprometan todos los recursos. Sí pasaría a ser municipal. De hecho, en el articulado de la conformación de la Junta de Equipamiento e Infraestructura Educativa Municipal se mantienen a las juntas como actores. El 10% no se les estaría quitando del todo, de hecho, se hace la observación, eso era lo que estaba revisando. Mientras no se afecten comedores y transporte, podríamos agregar, si ustedes lo tienen a bien en el entendido de lo que usted nos comenta, y aquellos gastos administrativos que ya contrajo la junta para efectos del centro educativo que es el caso que ustedes mencionan, ajá, de personal de seguridad, servicios. Cuando la junta ya lo haga, si ustedes están de acuerdo, el 10% únicamente se tocaría cuando sea un tema de inejecución de la junta, que eso es lo otro que se valoraba. Porque nos mostraban la otra cara de la moneda: cuando más bien di hay una serie de recursos que se le están trasladando a las juntas, no se están ejecutando en nada, y más bien a la municipalidad le servirían esos recursos para ejecución. Entonces, nos llevaríamos esas observaciones y la solicitud también de la audiencia en comisión, y si ustedes lo tienen a bien, pues una audiencia también para efectos ya más técnicos que haríamos con el despacho precisamente para afinar detalles en redacción y demás.

**Ronny Montero:** Correcto. Entonces, compañeros, procedemos a acordar, con referencia al expediente legislativo 25.584 Segunda Ley Especial para la Transferencia de Competencias de Atención Complementaria al Equipamiento e Infraestructura Educativa, dar un voto positivo y tomar nota de lo que se ha comentado y recomendado en este espacio. Quienes estén a favor, por favor levantar la mano. Todos a favor. Y para que quede definitivamente aprobado. Todos también a favor. Muchas gracias, compañeros.

**Acuerdo 143-2026**
Este Consejo Directivo acuerda con referencia al expediente legislativo No. 25.584. SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN

COMPLEMENTARIA DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA del Diputado Víctor Hidalgo Solís, lo siguiente: Dar un voto positivo, tomando en cuenta las observaciones que emitidas en este espacio. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**ARTÍCULO VII**
Informe de Directores

**Ronny Montero:** Informe de Incidencia. Okay, pasamos al punto 7: Informe de Directores. Si alguien traía algún informe para presentar. De no ser así, pasamos al punto 8: Asuntos Varios.

**ARTÍCULO VIII**
Asuntos Varios

**Ronny Montero:** Okay, este tiene la palabra la alcaldesa Stephanie. Adelante.

**Stephanie Aguilar:** Tal vez señor presidente y a los compañeros del consejo como estábamos comentando hace unos minutos, algunas municipalidades hemos sido objetivo de ataque directo sobre diferentes solicitudes de información o así las quieren hacer ver, y al final nos terminan arrinconando y haciendo un uso bastante excesivo sobre el derecho de consulta a la información pública. Entonces, tal vez si la directora ejecutiva y el señor licenciado nos pudieran colaborar con algún di algún criterio o alguna conversación con las mismas personas de la Sala, porque yo les expongo el caso de Río Cuarto: a mí la Sala me condenó a tener que contratar un servicio de LESCO para el concejo municipal, servicio que va a salir mucho más caro de lo que yo le pago en 6 meses saldría más caro de lo que yo le pago en un año a todos mis regidores. Entonces es una situación que frustra un poco. Que ellos tienen argumentos que son relativamente válidos, porque la verdad es que sí lo es: la accesibilidad es un derecho. Sin embargo, la forma en la que lo plantean nos parece de manera excesiva, sobre todo que la Sala también tome algunos puntos sin considerar di un contexto presupuestario de las instituciones, que ya lo hablábamos antes con el tema también de las auditorías. Entonces, si lo tienen a bien y nos colaboran con algún criterio, con alguna reunión o ver si podemos reunirnos con la Sala para exponerles, porque ya no es una situación de tres o cuatro compañeros o tres o cuatro municipalidades, sino sabemos que está a nivel regional y a nivel nacional buscando diay no sabemos ni qué es lo que busca la persona realmente. Entonces les agradeceríamos el apoyo con eso, compañeros.

**Ronny Montero:** Claro. Ya te doy la palabra, Fabi. A mí me parece importante yo creo que con todo el tema que hemos tenido de inteligencia artificial, no creería que no exista un traductor ya, y tal vez nosotros no lo conocemos. Entonces, no sé si desde la parte de telecomunicaciones o de TIC de acá de la Unión tal vez puedan buscar, y tal vez exista alguna aplicación o algo que se pueda enlazar con redes sociales, no sé. Pero tal vez desde ese aspecto, diay tratar inclusive, tal vez Karen, preguntarles también a los directores ejecutivos de las diferentes representaciones latinoamericanas, al rato hay algo que ellos conocen y nosotros no, y podría disminuir, bueno cumplir con lo que ellos requieren y disminuir la situación financiera. Adelante, Fabi.

**Fabiola Granados:** Sí, más bien aunado a lo que estás diciendo, justamente esa era la otra consulta que creo que hay que hacerle a la Sala. Porque resulta que nosotros la propuesta que le hicimos a

la fundación fue justamente que íbamos a buscar un sistema y ya lo conseguimos para que haya traducción, para que esté subtitulado simultáneamente, y dicen que no. O sea, ellos exigen que sea una persona. Sin embargo, hemos hecho consultas y, por ejemplo, en Paraíso la tuvieron; lo que pasa es que una persona que traduce LESCO (porque no es lo mismo saber que traducir) solo puede estar tres horas, por ejemplo. Entonces en Alvarado las sesiones normalmente no duran más de tres, pero hay lugares que sí. Entonces en Paraíso les pasó que ya a las tres horas la muchacha dijo "ya me voy", y entonces incumplieron porque dejaron una sesión a la mitad del camino, aparte del costo que implica, porque ya lo mencionaba la compañera: es sumamente caro y uno no tiene ni para el auditor ni para otros funcionarios, mucho menos para algo así. Como dice ella, es válido lo que ellos alegan; sin embargo, no aceptan ningún otro tipo de tecnología. Porque nosotros lo hemos intentado con otras propuestas y ellos insisten en que no. Entonces es como entrarle a esa parte también, de que tengamos otras opciones, porque el documento que a mí me llegó decía que podía tener alguna alternativa, pero ellos no la aceptaron.

**Ronny Montero:** Adelante, Patri.

**Patricia Porras:** Aló, lo mío es cortito. Es en relación a algo que estaba hablando ahora con el presidente.

**Ronny Montero:** Perdón. Nada más, Patri es el mismo tema o es de otro tema.

**Patricia Porras:** Sí.

**Ronny Montero:** Ah, okay. Adelante.

**Patricia Porras:** No, es de otro tema.

**Ronny Montero:** A vez. Adelante, Mario, para finalizar con el tema anterior. No, tranquila.

**Mario Vargas:** Sí que me gustaría conocer los documentos, doña Fabiola, y la experiencia que ustedes tuvieron, igual que el caso de Río Cuarto, para este poder gestionar en ambas direcciones: ya sea una audiencia con la Sala, ¿verdad? Ya ahí sería tratar de pedir un espacio por medio de alguno de los magistrados, pero también preparar un documento que firmen la directora ejecutiva, la Presidencia y la Vicepresidencia donde hacemos todo ese análisis de los costos, el beneficio, la oportunidad y la posibilidad de que haya mecanismos alternativos, verdad, que ya lo hemos explorado y sí existen a base de inteligencia artificial y demás, que nos lleven a cumplir con el servicio de la traducción pero que no implique un costo desmedido. Porque hay una desproporcionalidad y la Sala lo va a entender así: no es posible que las dietas de una municipalidad en un año sean inferiores al costo de la traducción del quehacer de esos regidores, ¿verdad? Si usted se pone a ver en un tema de proporcionalidad, racionalidad, lógica y sentido común demás eso no va. Y, sin que suene peyorativo, a veces se nos ha ido la mano en el país en legislar en favor de las minorías afectando a las mayorías más bien, verdad, cuando debe ser algo concurrente y que se integren todos los sectores. Por eso es que me gustaría conocer las experiencias, los documentos, y redactar ya para la próxima semana un documento así a la Sala.

**Ronny Montero:** Perfecto, muchas gracias, Don Mario. Entonces quedan ahí las compañeras con la solicitud. Adelante, Patri.

**Patricia Porras:** Este, sí, lo mío es cortito. Es en relación a algo que estaba hablando con el señor presidente, es una duda que tengo. Yo quisiera saber cuáles son los alcances del asesor del consejo municipal, si el asesor jurídico. Yo tengo una asesora bueno, el concejo tiene un asesor, pero el asesor pasa toda la semana en la municipalidad. Se paga un montón de horas.

**Ronny Montero:** Perdón, ¿es un asesor por servicios profesionales o es un asesor contratado de planta para el concejo?

**Patricia Porras:** No, me parece que es un asesor contratado, pero eso es lo que quiero saber. Eso es lo que quiero saber, porque del manual de puestos fue que nosotros tomamos la decisión de dividir lo que había antes. Que estaba el secretario del concejo, y entonces pusimos secretario de concejo y asesor del concejo. Y entonces ¿Cómo se mantiene esta situación? Porque son muchas horas extras las que se están pagando. Luego, este ¿qué implica eso? O sea, ¿qué se puede hacer en ese caso? Entonces, me gustaría tal vez que me dijeran, porque sí es mucho lo que se está pagando en horas extras. El asesor del... ¿Ah? En la sesión son ordinarias en la noche, son a las 6:00, entonces el asesor pasa todo el día ahí hasta las 6:00, 7:00, 8:00, 9:00 de la noche, todo el día. Y no solamente... Oiga, y no solamente... Entonces llega el martes porque el martes tiene que asesorar según, entonces está desde las 7:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde, miércoles también, jueves también, viernes también, diay todos los días. Yo quiero saber, porque lo que no quiero es hacer este comentario...

**Ronny Montero:** Sí, claro. Tranquila, tranquila. Vamos a hacer un receso de hasta por 5 minutos iniciando a las 12:34.

*Se toma un receso.*

**Ronny Montero:** 12:39, adelante. Okay, compañeros, vean yo el tema que traigo propiamente… ¿Es algo de lo mismo que se está conversando o es algo tuyo? Ajá. Sí.

Okay. Vean, yo les voy a hacer llegar esta moción al grupo para que la vean. A mí me parece importante, como les decía antes, la creación de la Red Nacional de Regidores, Concejales y Síndicos de Costa Rica. ¿Ya existe?

¿Cómo está? Exacto, porque esto viene de la necesidad de un montón de regidores que se han contactado. Y antes inclusive de ser elegidos en la asamblea, muchos de ellos me dijeron: "Si usted se compromete con eso..." Inclusive un montón no tenían ni siquiera intención de ir porque decían: "Es que nosotros ahí no tenemos nada". Entonces, yo creo que vamos a tomarlo al revés: veamos cómo volvemos a retomar esto y lo fortalecemos de tal manera que...

*Karen Porras, realiza una intervención al respecto fuera de micrófonos por lo que esta no queda constando en actas.*

**Ronny Montero:** Perfecto, está bien. Vamos a tomarlo, vamos a retomarlo ahí y le damos seguimiento desde la Presidencia.

Y lo otro sí me parece importante. Sí, vamos entonces a tomar un acuerdo para retomar el proceso de la Red de Regidores, Concejales y Síndicos de Costa Rica para fortalecer los procesos, ver la posibilidad de dotar de un presupuesto anual para mantener capacitaciones y actividades donde se fomente la interacción, la comunicación y el fortalecimiento de los regidores, concejales y síndicos. Quienes estén de acuerdo, por favor levantar la mano. Todos levantamos la mano. Y para que quede en firme, muchas gracias.

**Acuerdo 144-2026**
Este Consejo Directivo acuerda retomar el proceso de la Red de Regidores, Concejales y Síndicos de Costa Rica para fortalecer los procesos, ver la posibilidad de dotar de un presupuesto anual para mantener capacitaciones y actividades donde se fomente la interacción, la comunicación y el fortalecimiento de los regidores, concejales y síndicos. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Ronny Montero:** Y el tema de Ana me parece importante nada más para retomarlo: creo que sería hacer una consulta con respecto al tema de la transferencia para la atención de puentes que se hizo en la ley recientemente aprobada, que era para distribución de ese dinero que todavía, según he entendido y al menos a mí tampoco me ha llegado nada, se ha realizado a nivel nacional y eso sería al Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Entonces tal vez tomar como acuerdo que, desde la parte legal, basados en la ley que se formó y el transitorio, se haga una consulta para presentarla posteriormente al Consejo Directivo. Adelante.

**Mario Vargas:** Al CONAVI. Sí, porque he escuchado y he visto parte del CONAVI que está interviniendo algunos puentes; inclusive hay un comercial ahí, hay una publicación que hacen y citan uno a uno los puentes, más de 10 puentes que están interviniendo. Pero sería interesante hacer la consulta.

**Ronny Montero:** Sí, es que son recursos que se deben girar.

**Mario Vargas:** La podríamos mandar a ambos y también el CONAVI inclusive eventualmente nos podría dar una programación de futuras intervenciones, a lo mejor les favorece a algunos de los territorios.

**Ronny Montero:** Perfecto. Entonces tomamos el acuerdo para que se realice esa consulta directamente por la parte administrativa. Patri. De acuerdo, todos levantamos la mano. Y para que quede en firme, todos levantamos la mano. Muchas gracias a todos.

**Acuerdo 145-2026**
Este Consejo Directivo acuerda solicitar a la Administración que, por medio del Asesor Legal se realice una consulta al MOPT y al CONAVI respecto a la transferencia para la atención de puentes, así como la programación de futuras intervenciones. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Ronny Montero:** Adelante, Erick, para finalizar.

**Erick Jiménez:** Perdón. Rápidamente, compañeros: les quería solicitar para que en la siguiente sesión presencial (la primera de octubre) me puedan brindar un espacio de audiencia para presentar un poco o hablar un poco acerca del tema de Áreas Metropolitanas. Es un tema que hemos descuidado un poquito, ¿verdad?, y necesitamos pues volver a integrarlo porque es un tema que hemos venido trabajando desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Yo lo he venido liderando, pero necesito generar una nueva hoja de ruta con ustedes, establecer. Bueno, ya algunos de ustedes conocen un poco el tema porque estuvieron en la anterior junta conmigo, pero sí necesitamos redefinir un poco la hoja de ruta hacia dónde vamos y qué vamos a hacer con el tema, porque me parece que es un tema importante. Lo hemos trabajado a nivel internacional, yo la próxima semana voy para Argentina a hablar del tema y necesitamos volverlo a reactivar dentro de la junta. Les quería pedir un espacio de agenda: uno, para poder presentarles a ustedes lo que hemos hecho en ese tema, y dos, para ver la nueva hoja de ruta en temas de gobernanza metropolitana, para que quede aquí en actas.

**Ronny Montero:** Más bien a mí me parece muy importante eso mismo: retomarlo, darle seguimiento y que no se caiga, porque la representación que ha habido y el hecho de haber tenido una actividad internacional el año pasado, ¿el año pasado fue? O este año en este tema me parece muy importante. Creo que se debe fortalecer dentro de la hoja de ruta tratar de ingresar a todos los representantes del área metropolitana. Me parece que usted en su momento lo ha indicado también, porque había algunos que no estaban tan metidos en el proceso. Tal vez de esa manera, estén o no dentro de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de tal manera que también podamos fortalecer la parte desde ahí. Entonces, hacer la anotación para que en la próxima ordinaria presencial. Correcto. Okay, excelente. Entonces ¿por acuerdo?

Okay, entonces, al ser las 12:52 de la tarde, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias y que Dios me los bendiga.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:52 p.m.

GABRIELA JIMÉNEZ CORRALES
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO